

ANEXO ACTAS TALLERES ALIANZA DE PAISAJES CULTURALES Y SITIOS AFINES PATRIMONIO MUNDIAL 2024/25



Alianza de
Paisajes
Culturales
Y Sitios Afines

ANEXO ACTAS TALLERES
ALIANZA DE PAISAJES
CULTURALES Y SITIOS AFINES
PATRIMONIO MUNDIAL 2024/25



Alianza de
Paisajes
Culturales
Y Sitios Afines

ISBN 978-84-09-80228-9

Edición 2025

Diseño y maquetación: tarsa.es

Índice

MÁS ALLÁ DEL PATRIMONIO MUNDIAL: OTRAS FORMAS DE RECONOCER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO.

Ponencias

Introducción a la temática del taller.	10
<i>María del Pozo López</i>	
Los itinerarios culturales del consejo de europa.	12
<i>Sergio Ortega Muñoz</i>	
Dimensión intangible y buenas prácticas a propósito del Patrimonio Mundial: El palmeral histórico de Elche.	23
<i>Gregorio Alemañ García</i>	
Geoparques Mundiales de la UNESCO. Patrimonio, comunidad y desarrollo sostenible. El caso de Sobrarbe-Pirineos UGGp (Huesca, Aragón).	34
<i>Conchi Benítez Tellaetxe</i>	
El Sello de Patrimonio Europeo y las Rutas del Emperador Carlos V- Itinerario Cultural del Consejo de Europa: Innovación y cooperación para poner en valor el patrimonio cultural común.	42
<i>Miguel Ángel Martín Ramos</i>	
Itinerarios Culturales y el Patrimonio Mundial en Centroamérica.	54
<i>María Isabel Arrocha De La Rosa</i>	
Co-gestión de la Reserva de la Biosfera y el Patrimonio Mundial en Gran Canaria.	60
<i>Nieves González Betancor</i>	

Índice

El Archivo General de Indias y la Memoria del Mundo.	
Otras miradas sobre el patrimonio documental.	64
<i>Esther Cruces Blanco</i>	
La Fundación San Millán de la Cogolla y su papel en la conservación y difusión de los monasterios de San Millán de Yuso y Suso.	
La participación de la Fundación en la Red de Trabajo del Convenio de Faro.	70
<i>Almudena Martínez Martínez, Mariola Andonegui Navarro</i>	

BIZKAIA, Fundación Biscaytik,
28-29 Octubre 2025

TALLER ALIANZA DE
PAISAJES CULTURALES Y
SITIOS AFINES DEL
PATRIMONIO MUNDIAL

Más allá del Patrimonio
Mundial: otras formas de
reconocer y poner en valor
el Patrimonio.



Alianza de
Paisajes
Culturales
Y Sitios Afines



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

MÁS ALLÁ DEL PATRIMONIO MUNDIAL: OTRAS FORMAS DE RECONOCER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO.

28 y 29 de Octubre 2025, BIZKAIA

PROGRAMA

Martes 28 de Octubre

- 08.15 h. Baile de honor y bienvenida “Agurra”
- 09.00 - 09.30 h. Inauguración institucional del Taller.
- 09.30 - 09.45 h. Introducción a la temática del taller.
María del Pozo López. *Secretaria General Alianza de Paisajes Culturales y Sitios Afines Patrimonio Mundial.*
- 09.45 - 10.15 h. Itinerarios culturales del Consejo de Europa.
Sergio Ortega. *Jefe de Servicio de Protección del Patrimonio y Programas Europeos Ministerio de Cultura.*
- 10.15 - 10.45 h. 25 años del Convenio Europeo del Paisaje.
El Plan Nacional de Paisajes Culturales.
El premio del Paisaje del Consejo de Europa.
Antonio Antequera. *Coordinador del Plan Nacional de Paisaje Cultural. Ministerio de Cultura.*
- 10.45 - 11.30 h. Dimensión intangible y buenas prácticas a propósito del Patrimonio Mundial: El palmeral histórico de Elche.
Gregorio Alemañ. *Jefe de Sección de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Elche.*
- 11.30 - 12.00 h. **Coffee break**

- 12.00 - 12.30 h. Los Geoparques Mundiales reconocidos por la UNESCO.
El Caso de Pirineos Monteperdido.
Conchi Benítez. *Técnico de Patrimonio del Geoparque Sobrarbe -Pirineos, Comarca de Sobrarbe.*
- 12.30 - 13.00 h. Bizkaia en la celebración del 25 aniversario de las Jornadas Europeas del Patrimonio.
Asier Madarieta Juaristi. *Director-gerente de BizkaiKOA.*
- 16.15 - 16.45 h. Ciudades Creativas de la UNESCO.
El Caso de Bilbao.
María Jesús del Blanco. *Jefatura del Área de Economía Urbana. Ayuntamiento de Bilbao.*
- 16.45 - 17.30 h. El Sello Europeo del Patrimonio y el Itinerario Cultural Carlos V.
Miguel Angel Martín. *Responsable de Asuntos Europeos y Delegado en Bruselas de la Fundación Académica Europea e Iberoamericana de Yuste.*
- 17.30 - 18.00 h. **Coffee break**
- 18.00 - 18.30 h. “Cruce de caminos: el Camino de Cruces”.
Itinerarios culturales y Patrimonio Mundial en Centro América.
María Isabel Arrocha. *(Panamá).*
Consultora de la Unión Europea.
- 18.30 - 19.00 h. Turno de preguntas.

PROGRAMA

Miércoles 29 de Octubre

- 09.30 - 10.00 h. CoGestión de la Reserva de la Biosfera y el Patrimonio Mundial en Gran Canaria.
Nieves González. *Gerente del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria.*
- 10.00 - 10.30 h. Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial.
El caso de las Salinas de Añana.
Alberto Plata Montero. *Responsable Área de Cultura, Comunicación, Turismo e Investigación en la Fundación Valle Salado de Añana.*
- 10.30 - 11.00 h. Registro internacional de la Memoria del Mundo.
El caso del Archivo de Indias.
Esther Cruces. *Archivera y reciente Directora del Archivo General de Indias de Sevilla.*
- 11.00 - 11.30 h. **Coffee Break**
- 11.30 - 12.00 h. Los Monasterios de San Millán de Yuso y Suso Participación Convenio de Faro.
Mariola Andonegui y Almudena Martínez. *Técnico de Patrimonio y Coordinadora, respectivamente. Fundación San Millán de la Cogolla.*
- 12.00 - 12.30 h. Conclusiones y Clausura.

Introducción a la temática del taller

María del Pozo López

*Secretaria General Alianza de Paisajes Culturales y Sitios Afines
Patrimonio Mundial*

Aunque la designación de Patrimonio Mundial de la UNESCO probablemente sea la más reconocida por la comunidad internacional, existen otras formas igualmente válidas de valorar y reconocer el patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. Estas alternativas también ayudan a divulgar, generar identidad y poner en valor el legado cultural. El objetivo del taller es precisamente dar a conocer estas distintas formas de reconocimiento patrimonial para fomentar la valorización del patrimonio propio.

De hecho, además del Patrimonio Mundial, la UNESCO ofrece diversos programas para reconocer y valorizar el patrimonio, tales como el Patrimonio Cultural Inmaterial, Patrimonio Subacuático, las Reservas de la Biosfera, los Geoparques, las Ciudades Creativas o la Memoria del Mundo, entre otros. A nivel europeo, existen iniciativas como los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, el Convenio Europeo del Paisaje, el Sello Europeo del Patrimonio o las Jornadas del Patrimonio Europeo, que persiguen el mismo objetivo. También la FAO promueve el reconocimiento patrimonial a través de los Sistemas Importantes de Patrimonio Agrario Mundial (SIPAMs). Todos estos programas son compatibles entre sí y ofrecen distintas formas de valorar y visibilizar el patrimonio desde múltiples enfoques.

Sin duda, todos ellos constituyen nuevas oportunidades, nuevos horizontes de conocimiento e intercambio y nuevas perspectivas y visiones de un mismo patrimonio. El descubrir estas nuevas facetas de nuestro legado patrimonial y ponerlas en valor puede constituir una nueva oportunidad de desarrollo sostenible del territorio, nueva fuente de recursos, nuevos yacimientos de empleo, nuevas maneras de trabajar en red y aprender de otros y, en definitiva, una gran oportunidad de desarrollo económico y social.

En este sentido, los Paisajes culturales y Sitios Afines, por su singularidad en cuanto a su dimensión cultural y natural, por el patrimonio tangible e intangible que albergan, por los aspectos geográficos y etnográficos que los caracterizan, por su dimensión territorial e identitaria, pueden ser un buen laboratorio para explorar estas nuevas formas de reconocimiento internacional de sus valores patrimoniales.

Por todo ello, confiamos en que este taller será de vuestro interés y os animamos a participar y a descubrir de mano de nuestros ponentes invitados estas otras maneras de cuidar lo nuestro, de ver y sentir nuestro patrimonio, finalmente, de hacer más visible lo que somos.

Los itinerarios culturales del consejo de europa

Sergio Ortega Muñoz

*Jefe de Servicio de Protección del Patrimonio y Programas Europeos
Ministerio de Cultura*

Introducción

El Consejo de Europa es un organismo internacional europeo, el más antiguo del continente (creado en 1949, mediante el Tratado de Londres), destinado a promover, mediante la cooperación de los Estados de Europa, la configuración de un espacio político y jurídico común en el continente, sustentado sobre los valores de la democracia, los derechos humanos y el imperio de la ley. En la actualidad está conformado por todos los países de Europa excepto Rusia y Bielorrusia.

Una de sus políticas, es la referida a las Democracias Sostenibles, y dentro de esta se articula uno de sus herramientas principales: el programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

Una noción más extensa del patrimonio requiere nuevas aproximaciones a su tratamiento, desde una perspectiva mucho más amplia que permita explicar y salvaguardar las relaciones significativas directamente asociadas con su medio cultural e histórico, así como con su entorno natural o hecho por el hombre.

El reconocimiento de los Itinerarios Culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial guarda armonía y no se solapa con otras categorías o tipos de bienes (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) que pueden existir en su seno.

Simplemente los enmarca en un sistema conjunto que realza su significado y los interrelaciona a través de una perspectiva científica que proporciona una visión plural, más completa y justa de la historia. De esta forma,

no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio

En 2008, la Carta ICOMOS de Itinerarios Culturales elaborada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS y ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canadá), definía los Itinerarios Culturales como:

Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.*
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.*
- c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.*

Los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, escapan, en cierta medida, a esa definición, al constituirse en ámbitos de investigación y conocimiento en torno a un eje temático concreto, sin necesidad de ser “rutas físicas” en sí mismas, aunque puedan serlo.

En un contexto global marcado por la movilidad, la diversidad cultural y la búsqueda de identidades comunes, el patrimonio cultural se ha convertido en un eje vertebrador para la cooperación entre pueblos. En Europa, este planteamiento se materializa en el programa de los **Itinerarios Culturales del Consejo de Europa**, una iniciativa pionera que, desde finales del siglo XX, promueve la valorización de los recursos culturales y naturales compartidos por los diferentes países del continente.

Más allá de la promoción turística, estos itinerarios constituyen una herramienta educativa, social y cultural destinada a fomentar el diálogo intercultural, la cohesión territorial y el sentimiento de ciudadanía europea. Su importancia se refleja tanto en su expansión —cuarenta y nueve itinerarios reconocidos oficialmente hasta la actualidad— como en su capacidad para vincular comunidades locales, instituciones públicas y entidades privadas bajo un mismo objetivo.

Origen y evolución del programa

El programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa fue creado en 1987, mediante la Declaración de Santiago de Compostela (tras lo cual tuvo lugar el nombramiento del Camino de Santiago como primer Itinerario, declarado a su vez Patrimonio Mundial). La iniciativa nació con un propósito claro: mostrar, a través de rutas culturales transnacionales y del desarrollo de actividades transfronterizas, cómo el patrimonio europeo refleja una historia compartida más allá de las fronteras nacionales. Pretende crear un vínculo entre el patrimonio cultural y los ciudadanos de Europa, favoreciendo así las redes de intercambio y la conciencia de una identidad europea común y estableciéndose como medio para mejorar la calidad de vida y el desarrollo social, económico y cultural.

El primer itinerario certificado fue el del Camino de Santiago de Compostela, símbolo de peregrinación, intercambio espiritual y conexión europea desde la Edad Media. Su éxito se convirtió en modelo para la creación de nuevas rutas, como la Ruta de los Vikingos, la Ruta de las Ciudades Hanseáticas, la Ruta de los Cementerios Europeos. Estos Itinerarios se configuran como proyectos entre sitios de particular interés abarcando una amplia gama de temáticas, desde la arquitectura y el paisaje hasta las influencias religiosas, desde la gastronomía y el patrimonio inmaterial hasta las principales figuras del arte, la música y la literatura europea.

A lo largo de las décadas, el programa ha evolucionado y se ha consolidado como un instrumento de diplomacia cultural, de desarrollo sostenible y de cooperación entre regiones. En 2010, con el fin de fortalecer su gestión, el Consejo de Europa impulsó la creación del Acuerdo Parcial Ampliado sobre Itinerarios Culturales (EPA, por sus siglas en inglés) y del Instituto Europeo

de Itinerarios Culturales (EICR), con sede en Luxemburgo. Estas estructuras han permitido dotar al programa de una base institucional sólida y un marco de evaluación transparente.

Principios y objetivos del programa

El concepto de Itinerario Cultural se define como una ruta que conecta elementos patrimoniales tangibles e intangibles, basados en un tema de relevancia europea y compartido por varios países. Más allá de un recorrido turístico, un itinerario es una narrativa territorial que permite comprender la evolución de Europa a través de sus valores, su historia y sus expresiones culturales.

Entre los objetivos esenciales del programa destacan:

- Reforzar la identidad cultural europea, mostrando los lazos históricos y patrimoniales entre los países del continente.
- Fomentar el diálogo intercultural y la diversidad, promoviendo el respeto mutuo y la cooperación.
- Apoyar el desarrollo local sostenible, especialmente en áreas rurales o menos favorecidas, mediante el turismo cultural responsable.
- Favorecer la educación patrimonial, el conocimiento de la historia común y la participación ciudadana.

Criterios de certificación

Para que un proyecto obtenga la certificación como Itinerario Cultural del Consejo de Europa, deben cumplir con una serie de criterios rigurosos, revisados periódicamente. Los principales requisitos incluyen:

1. Dimensión europea del tema: el itinerario debe basarse en un tema común a varios países, con relevancia para la historia, la cultura o la memoria europea.
2. Cooperación transnacional: los itinerarios deben involucrar instituciones de al menos tres Estados miembros del Consejo de Europa.

3. Marco de gestión estable: cada itinerario debe contar con una asociación o red legalmente constituida, con personalidad jurídica propia, que garantice su funcionamiento y sostenibilidad.
4. Actividades interdisciplinarias: deben promover proyectos de investigación, educación, conservación y turismo sostenible.
5. Accesibilidad y visibilidad: se exige la elaboración de materiales de difusión, señalización adecuada y estrategias digitales.
6. Evaluación periódica: los itinerarios certificados son sometidos a evaluaciones cada cinco años para confirmar que mantienen los criterios bajo los cuales fueron certificados.

La certificación se concede tras la evaluación de un experto externo, cuyas recomendaciones son examinadas, primeramente por el Bureau del acuerdo Parcial ampliado y después de que este emita una primera recomendación, por el Governing Board del Acuerdo Parcial Ampliado, en la actualidad conformado por 43 países. El reconocimiento del Consejo de Europa no solo aporta prestigio, sino también reconocimiento institucional y apoyo para el desarrollo de proyectos de cooperación.

La certificación como “Itinerario Cultural del Consejo de Europa” es una garantía de excelencia. Las redes que obtiene la certificación implementan actividades innovadoras y proyectos que pertenecen a cinco campos de acción prioritarios:

- Cooperación en investigación y desarrollo
- Mejora de la memoria, la historia y el patrimonio europeo
- Intercambios culturales y educativos para jóvenes europeos
- La práctica cultural y artística contemporánea
- El turismo cultural y el desarrollo sostenible

Los pasos necesarios para constituir un Itinerario Cultural que opte a la certificación del Consejo de Europa, son:

1. Definir un tema. El tema debe representar los valores europeos y ser común a al menos tres países de Europa.
2. Identificación de elementos patrimoniales. Los interesados en el proyecto junto con el Comité Científico deben identificar los elementos de patrimonio material e inmaterial vinculados a la ruta.
3. Crear una red europea. Establecer una red europea con personalidad jurídica, que reúna los sitios y las partes interesadas, en forma de asociación o federación de asociaciones.
4. Coordinar acciones comunes. Los Itinerarios Culturales deben estar activos en cinco campos de actuación: -cooperación en investigación y desarrollo/ mejora de la memoria, la Historia y el Patrimonio europeo/ intercambios culturales y educativos para jóvenes europeos/ práctica cultural y artística contemporánea/ turismo cultural y desarrollo cultural sostenible.
5. Crear visibilidad común. Para garantizar la visibilidad, se debe diseñar un logotipo común para la ruta. Tras la certificación, tanto el logotipo de la “Ruta Cultural del Consejo de Europa” como el logotipo propio de la Ruta Cultural deben aparecer en todos sus carteles y materiales de comunicación.

El Acuerdo Parcial Ampliado en Itinerarios Culturales

El Acuerdo Parcial Ampliado (EPA), establecido en 2010, constituye el marco institucional actual del programa. Su objetivo principal es reforzar el impacto político y operativo de los Itinerarios Culturales, así como coordinar a los Estados participantes y a las redes certificadas.

El EPA permite a los países adherirse voluntariamente al programa y participar en su gobernanza. En la actualidad, cuarenta y tres países (tras la reciente incorporación de Irlanda y Países Bajos) forman parte de este acuerdo, junto con la Unión Europea y otras organizaciones (como la Organización de Estados Iberoamericanos) como observadoras.

Entre sus funciones destacan:

- La evaluación de nuevas candidaturas y renovaciones de certificación.

- La supervisión del cumplimiento de los criterios por parte de las rutas certificadas.
- El fomento de la cooperación internacional, especialmente en materia de turismo sostenible y gestión del patrimonio.
- La difusión de buenas prácticas entre los países miembros.

El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (EICR), creado en 1998 y vinculado al EPA, actúa como su órgano técnico y operativo. Desde su sede en Luxemburgo, el instituto proporciona asistencia científica, formación, asesoramiento y apoyo logístico a los Itinerarios Culturales certificados y a aquellas redes que optan a la evaluación.

Desde mayo de 2025 y por un periodo de dos años España preside el Bureau de este organismo, integrándolo en este momento, además de nuestro país, Hungría, Italia, Armenia y República Checa.

España y los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa

España ocupa una posición destacada dentro del programa, tanto por su antigüedad en la participación como por su riqueza patrimonial. El Camino de Santiago, primer itinerario certificado en 1987, se ha convertido en un símbolo emblemático de la cooperación cultural europea, y su éxito ha inspirado numerosas rutas posteriores.

Además del Camino de Santiago, España participa, a través de socios en los diferentes proyectos, en 30 Itinerarios culturales certificados.

El **Ministerio de Cultura** actúa como interlocutor nacional del programa y asume sus responsabilidades en la gobernanza del programa:

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, a través de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales (SGGCBBCC), tiene entre sus funciones la gestión de cuantas medidas correspondan al Estado en el ámbito del patrimonio industrial, de las rutas culturales y del paisaje, en colaboración, si procede, con otros departamentos ministeriales, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 323/2024, de

26 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.

Se promueve, desde esta Subdirección, fomentar una mayor implicación en este campo, para lo cual, en los últimos años, se han estado llevando a cabo una serie de actividades definidas por la idea de consolidarnos en la labor de acompañamiento, asesoría y apoyo a los principales actores y agentes de los itinerarios, fomentando así una mayor cooperación. Se trata de un área/programa que desde el Ministerio de Cultura se quiere potenciar y, en la medida de lo posible avanzar en diferentes posibles líneas de trabajo en coordinación con el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales.

Líneas de trabajo actuales

- Desde 2022 se organiza por la SGGCBC el Encuentro Anual de Gestores de Itinerarios Culturales en España para intercambio de experiencias, buenas prácticas y modelos de gestión. En él participan los representantes de las entidades y/o asociaciones gestoras de cada Itinerario Cultural, así como otros profesionales vinculados en la materia, promoviendo así la interacción y la colaboración entre agentes implicados.

- Fomento de la cooperación entre países miembros del Acuerdo Parcial Ampliado para avanzar en una línea estratégica conjunta respecto a los Itinerarios.

- Consolidación del apoyo institucional del Ministerio de Cultura y del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales en los diversos proyectos e iniciativas de los Itinerarios atendiendo a las peculiaridades de su gestión.

- Fomentar la cooperación y coordinación entre los Itinerarios Culturales y las Convenciones UNESCO. Desde España nos interesa resaltar la necesaria sinergia y apoyo entre el programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa y la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (París, 1972) de la Unesco. Actualmente España cuenta con 50 sitios declarados Patrimonio Mundial, y algunos de estos coinciden total o parcialmente con itinerarios certificados, siendo por lo tanto posible establecer políticas de difusión de sus valores, programas, estrategias, etc de manera conjunta, aun manteniendo la especificidad de cada propuesta y

sus objetivos. En este sentido, la obligación para los itinerarios de formar parte de redes transnacionales de al menos tres países nos parece que le dota de una singularidad propia. También consideramos que sería útil seguir esa misma línea de trabajo con otras Convenciones, como la de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial o la de Patrimonio Cultural Subacuático.

- España y Portugal y los Itinerarios Culturales: Por razones obvias de conexión transfronteriza, parece lógico avanzar en modelos de gestión conjunta de los IC en los que participan ambos países. España participa en los 17 Itinerarios Culturales certificados por Portugal. Un posible modelo de actuación conjunta es la colaboración ya existente en el ámbito de Patrimonio Mundial (Encuentros de Gestores y un sitio seriado declarado Patrimonio Mundial: Foz Coa-Siega Verde).

- Visibilidad del Programa: desde la SGGCBC se fomenta la visibilidad y el conocimiento del Programa por parte de la ciudadanía a través de diferentes actividades y proyectos entre los que cabe destacar el desarrollo de una App para dispositivos móviles con contenido bilingüe, que aglutina en una misma plataforma a todos los Itinerarios Culturales certificados en España sin perder su referencia con el contexto europeo, con la finalidad de aumentar, potenciar y difundir el programa Itinerarios Culturales del Consejo de Europa para acercarlo a la ciudadanía. Fue proyectada e implementada a través de los Fondos Next Generation de la Union Europea dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y actualmente se encuentra en proceso de actualización. Su descarga y uso es totalmente gratuita.

Cabe mencionar también la presencia del Programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa en una exposición en la edición de la Feria del Libro de Madrid 2025.

Por último es importante reseñar la conexión del programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa e Iberoamérica. En colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Instituto de Itinerarios Culturales y el Ministerio de Cultura se está procurando la implementación de un marco similar en los países iberoamericanos.

En este sentido existe una clara intención de avanzar en la posibilidad de trabajar conjuntamente con la región en el ámbito de los Itinerarios Culturales, existiendo ya un marco de actuación:

- El mandato de la XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura (Guatemala, mayo 2018).
- El Convenio firmado entre la OEI y el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (2018).

Además, desde enero de 2021, está en vigor el Convenio entre el MCD y la OEI, con un apartado específico referido a los Itinerarios Culturales como área de trabajo prioritaria.

Estamos por tanto, dando pasos en el camino de fomentar una mayor conciencia y comprensión de los vínculos entre el patrimonio, la educación, la lengua, la cultura, la memoria, el turismo y el desarrollo. Buscamos una colaboración que actúe como puente entre América y Europa, que colabore en el dialogo intercultural con un mejor conocimiento de las identidades culturales de nuestros territorios a través, entre otras herramientas, de los Itinerarios Culturales.

España también ha desempeñado un papel activo en el ámbito académico y técnico: universidades y centros de investigación nacionales participan en proyectos de estudio, digitalización del patrimonio y desarrollo sostenible vinculados a los Itinerarios Culturales.

Impacto y desafíos futuros

Los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa han demostrado ser una herramienta eficaz para el desarrollo local y la cooperación internacional. Su impacto se observa en múltiples dimensiones:

- Económica: al diversificar la oferta turística y favorecer la desestacionalización.
- Social: al fortalecer las redes comunitarias y el sentido de pertenencia.

- Cultural: al promover el conocimiento de la historia europea y el respeto por la diversidad.
- Educativa: al fomentar la transmisión de valores a través del patrimonio.

Sin embargo, el programa enfrenta retos importantes. La necesidad de garantizar la sostenibilidad frente al turismo de masas, la digitalización de los contenidos patrimoniales y la inclusión de comunidades locales en la gestión efectiva de las rutas son desafíos centrales para la próxima década. Asimismo, se plantea el interés de ampliar la cooperación con países vecinos del Mediterráneo y del Cáucaso, reforzando la dimensión intercultural del programa.

Conclusiones

Los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa representan mucho más que simples rutas turísticas: son espacios de encuentro, memoria y diálogo. Constituyen una manifestación viva del ideal europeo, donde la diversidad cultural se convierte en una fuerza de unión.

España, como país con una larga tradición en la gestión y puesta en valor del patrimonio, ha sabido aprovechar esta iniciativa para consolidar su papel en la red europea y para proyectar su riqueza cultural más allá de sus fronteras.

En el actual contexto internacional, en el que se dinamitan las bases del multilateralismo como herramienta fundamental de relación entre regiones y países y con conflictos bélicos en nuestro ámbito más cercano, herramientas como el programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa nos parecen más necesarias que nunca, a la hora de abordar estos desafíos y de defender los principios en los que se basa el proyecto común europeo.

Dimensión intangible y buenas prácticas a propósito del Patrimonio Mundial: El palmeral histórico de Elche

Gregorio Alemañ García

*Jefe de Servicio Técnico de Patrimonio Cultural.
Ayuntamiento de Elche*

Resumen

En el caso de la ciudad de Elche, su Patrimonio Mundial del Palmeral se complementa y potencia de forma muy patente, por un lado, de la mano de sus otros dos reconocimientos intangibles, el Patrimonio del Misteri o Festa d'Elx y Pusol que ayudan a valorar y visibilizar el Patrimonio desde otras ópticas diferentes, pero también, y de forma muy significativa, a través de la participación e inclusión, en su caso, en otros programas como el SIPAM Mediterráneo y otros Patrimonios afines como es el Patrimonio Cultural Inmaterial de los “Conocimientos, saberes, tradiciones y prácticas asociados a la palmera datilera” tan íntimamente relacionado con el Palmeral. En general y de forma muy particular en este caso, no se puede entender nuestro patrimonio mundial del Palmeral, tangible, si no va acompañado de su parte inmaterial, intangible, así como de su relación con otras culturas y otros patrimonios, como bien reza el criterio (ii) de sus propios valores universales reconocidos basado en el intercambio y transferencia cultural entre continentes.

Elche agrícola y asuncionista

Elche, es la tercera ciudad más poblada de la Comunidad Valenciana y forma parte de la séptima área metropolitana más poblada de España, junto a la ciudad de Alicante. La población municipal que superó los 240.000 habitantes en 2024. Cuenta con una extensión de 326 Km2 con un total de 30 partidas rurales conocidas como el “Camp d'Elx”, que complementa el núcleo urbano.

Sin embargo, a lo largo de su historia Elche y sobre todo en el ámbito patrimonial, ha sido referida como un “pueblo”, debido especialmente a que es una de las localidades más antiguas de la provincia, con una relevancia histórica, cultural y un destacado arraigo tradicional reconocido durante siglos, que le ha otorgado de forma entrañable y afectiva este apelativo que, por otro lado, es necesario contextualizar para su correcto entendimiento.

El conjunto de los principales valores que definen la singularidad de la comunidad ilicitana y que han ayudado a crear un arraigado sentido de pertenencia, tienen su origen en dos aspectos básicos que, a su vez, están íntimamente relacionados entre sí, donde el hilo conductor es la palmera como el símbolo identitario por excelencia:

- Por un lado, la ciudad de Elche tiene su fundamento, ha sido y sigue siendo, un espacio agrícola, base de su economía hasta finales del XIX, donde la explotación de los huertos de palmeras, gracias a su sistema de riego tradicional, han sido el máximo exponente representativo y generador de riqueza.
- Por otro lado, a lo largo de toda su historia y culturas, sus costumbres y tradiciones han estado siempre ligadas a un profundo sentimiento de religiosidad con una carga emocional y afectiva profundamente arraigada en la población, creyente o no, pero siempre relacionada con la carga simbólica de la palmera y la palma blanca, como árbol de vida y sustento, de sabiduría, de divinidad, de hospitalidad, etc., y la vez, de conexión entre lo terrenal y lo espiritual o divino.

Referentes identitarios

Por otro lado, es significativo como, incluso a día de hoy, la percepción que se tiene a pie de calle de lo que podíamos llamar las *formas oficiales de distinción o categorías* del ámbito del Patrimonio UNESCO (patrimonio mundial, tangible, intangible, natural, sitio, paisaje cultural, etc.), no siempre han estado lo suficientemente entendidas por la ciudadanía en general, pues en realidad, y de forma más significativa en el caso de Elche, estas categorías están tan íntimamente relacionadas y se complementan entre sí, confundándose como partes de una identidad colectiva común entendida como parte de una misma cosa.

La ciudad de Elche, política y socialmente, y también, porque no decirlo, de la mano de la iniciativa turística como estrategia de marca de ciudad, ha sido siempre tendente a la patrimonialización, de sus elementos identitarios más distintivos, de sus tradiciones, de su forma de vida, de sus lugares, como una forma reconocida de fortalecimiento de sus valores y de cohesión social.

En este sentido, a lo largo de su historia, donde la proyección e influencia exterior de viajeros y visitantes ha tenido un papel determinante, se han ido potenciando y definiendo los hitos identitarios que finalmente han llegado a tener un reconocimiento internacional como Patrimonios de la Humanidad.

En Elche, desde el siglo XIX hasta principios del actual, se consolidan tres auténticos hitos identitarios, que conforman lo que podríamos denominar como la “*triada identitaria*” de la ciudad ⁽¹⁾:

- por un lado, el Palmeral y su espacio como la “*Ciudad de las Palmeras*”, el “*Jerusalén de Occidente*” o el “*Oasis de Europa*”;
- posteriormente desde finales del siglo XIX (1897 año del descubrimiento de la Dama de Elche), tomará auge se potenciará como la “*Ciudad de la Dama*”;
- y finalmente, desde 1931 como fecha más relevante en la que el “*Misteri o Festa d'Elx*”, fue declarado Monumento Nacional y se constituía así en el primer “monumento” no material en ser reconocido como tal, bajo el control estatal de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos, se reconocería igualmente, como la “*Ciudad del Misteri*”.

“Elche: la urbe más poblada de la Comunidad Valenciana es conocida y famosa en el mundo entero por el Palmeral, el Misterio y la Dama”. ⁽²⁾

“Tres cosas acuden al interés del turista cuando se acerca a Elche: Su Palmeral, su Misteri, y su Dama” ⁽³⁾.

1 Referencia a los estudios de antropología y turismo, Grupo de Investigación “Culturas” de la UMH. 2015.

2 <https://www.inclusion.gob.es/web/cartaespana/w/elche-el-palmeral-el-misterio-y-la-dama>.

3 Joan Fuster, “El País Valenciano” (1962: p. 470)

A partir de aquí, con el impulso de los dos reconocimientos UNESCOs y, sobre todo, con el auge del patrimonio inmaterial, la alarmante pérdida de los valores agrícolas y la necesidad de salvaguardar conocimientos y prácticas tradicionales, cobra auge la potenciación de las tradiciones y la cultura de lo agrario, de sus conocimientos, tradiciones, técnicas, gastronomía, etc., del campo a los que la ciudad había estado de espaldas hasta ahora.

En este escenario, en 1969 aparece en una de las pedanías del campo de Elche, un modesto proyecto educativo que terminará por convertirse en un nuevo hito como referente patrimonial y cuyo objetivo pretendía difundir y conservar la cultura tradicional del patrimonio rural del Camp d'Elx. En un principio, proyecto ignorado y poco reconocido, que en poco tiempo fue creciendo y consolidándose con fuerza hasta alcanzar igualmente su reconocimiento como Buenas Prácticas UNESCO.

Reconocimientos UNESCO

Elche es de las pocas ciudades que, en un tiempo récord le fueron otorgados tres reconocimientos UNESCO en tres de sus cuatro categorías establecidas, con la peculiaridad añadida de ser todas candidaturas novedosas, originarias, pues, hasta la fecha, no había antecedentes de referencia para su preparación ⁽⁴⁾: el Palmeral de Elche, declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, el 30 de noviembre de 2000 y, escasamente seis meses después, el 18 de mayo de 2001, el Misteri o Festa d'Elx, es declarado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. El triplete lo completará el Proyecto Pedagógico del Centro de Cultura Tradicional - Museo Escolar de Puçol, inscrito en el Registro de Buenas prácticas de salvaguarda del PCI, el año 2009.

4 Esta labor se llevó a cabo gracias al trabajo llevado a cabo por el inspector de patrimonio mueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, Luis Pablo Martínez Sanmartín, como autor y coordinador de las tres candidaturas, además de la candidatura conjunta del Consejo de Hombres Buenos de la Huerta de Murcia y el Tribunal de las Aguas de Valencia.

Es evidente que cada uno de estos reconocimientos tiene sus características y peculiaridades concretas, pero como apuntamos anteriormente, los tres tienen su fundamento en un concepto común: la palmera como hilo conductor y, por ende, su territorio, la forma de vida peculiar y el Paisaje Cultural generado a lo largo del tiempo con la explotación de sus huertos.

Así, el conjunto de los referentes identitarios de la ciudad, quedan recogidos en sus tres facetas diferentes que se complementan y enriquecen entre sí compartiendo un discurso común como PAISAJE (territorio, escenario físico), sus PERSONAJES Y FORMA DE VIDA (sus gentes, costumbres, sus técnicas, herramientas, su gastronomía...), y su parte más EMOCIONAL (espiritual, sentimental, religiosa...) expresada en sus voces y cánticos, como la voz del pueblo.

Sin lugar a dudas, el reconocimiento de estos patrimonios, complementarios desde distintos puntos de vista, enriquece y potencia la oferta patrimonial y turística en su conjunto, si bien, cabe afrontar el reto que supone que se trata de tres patrimonios difíciles de encajar en la oferta turística tradicional, por sus peculiares características, como son su extensión territorial, la pérdida de valores agrarios, temporalidad, falta de conectividad, etc., así como la propia dificultad de transmitir y apreciar esa conjunción y complemento al público en general, entre el patrimonio tangible del Palmeral y el patrimonio cultural inmaterial.

El palmeral y el Misteri

En la línea expuesta de como se complementan y potencian estos bienes, cabe recordar que, en un principio a propuesta del Ayuntamiento de Elche y la Conselleria de Cultura de la GVA, el Ministerio de Cultura en 1998 incluyó originariamente en la lista para la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, el proyecto del Palmeral y el Misteri como proyecto mixto, basado en la relación que une a la representación del drama sacro lírico de origen medieval con el Palmeral Histórico.

Previamente, la protección de ambos bienes, siguieron caminos paralelos: el año 1931, el Misteri o Festa d'Elx, fue declarado Monumento Nacional (primer monumento no material reconocido). Este año se crea el Patronato de la

Festa y dos años después, se creará el Patronato del Palmeral, por Decreto 1933 (aunque no entraría en vigor hasta 1986), que declaró el Palmeral como bien de interés social, como primera norma para su defensa.

Ambos bienes están protegidos por sendas leyes de la Generalitat: la Ley 1/1986 de Tutela del Palmeral, renovada por la Ley 6/2021 de Protección y promoción del Palmeral de Elche y, paralelamente, la Ley 13/2005, de la Festa o Misteri d'Elx.

Por otro lado, tanto el Palmeral como el Misteri, así como también la Dama de Elche, cuentan con sendas Cátedras de la Universidad Miguel Hernández, específicas de estos bienes patrimoniales como proyectos dedicados a la conservación, investigación y promoción de esta *triada identitaria*: Misteri (2004), Palmeral (2013) y Dama (2014).

Cabe señalar igualmente, la singularidad del legado o Vínculo perpetuo otorgado por el noble ilicitano el Doctor Nicolás Caro, que ha su fallecimiento en 1666, que legó todos sus bienes entre los que estaban los huertos de palmeras más emblemáticos de lo que después sería el Palmeral UNESCO, a la imagen de la Virgen de la Asunción patrona de la ciudad, es decir, como actual propietaria simbólica de estos huertos.

Cronología de las candidaturas ⁽⁵⁾

- El 24 de mayo de 1996, el Ayuntamiento de Elche en Pleno, acuerda tramitar la solicitud, conjuntamente con la Generalitat Valenciana, del reconocimiento por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad de los huertos de palmeras que constituyen el Palmeral Histórico de la ciudad de Elche. Se encargó el estudio y redacción de la propuesta a la Universidad CEU San Pablo de Elche, en la que colaboró el científico norteamericano especialista en palmeras, Dennis Johnson, avalando dicha petición.

5 Referencia “EL PALMERAL DE ELCHE, Un paisaje cultural heredado de Al-Andalus”, documento basado en la candidatura presentada en marzo de 2000.

Posteriormente, a finales de 1997 se decidió incluir el Misteri junto al Palmeral en la candidatura de Patrimonio de la Humanidad, como proyecto mixto basado en la relación que une a la representación del drama sacro lírico de origen medieval con el Palmeral Histórico. Propuesta que el Ministerio de Cultura incluyó para su declaración de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, el 23 de junio de 1998.

Esta novedosa y original propuesta, no fue entendida en su planteamiento y en julio de 1999, ICOMOS, propuso la retirada del Misteri de dicha candidatura, dejando solo la del Palmeral.

Así, en diciembre de 1999, en la XXIII Convención del Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, celebrada en Marrakech, se defendió la candidatura en exclusiva de *“El Palmeral de Elche, un paisaje cultural heredado del Al. Andalus”*, pero igualmente, no prosperaría atendiendo a la recomendación de ICOMOS, de una mejor delimitación del bien propuesto, aplazando su inclusión al año siguiente.

Finalmente, el 30 de noviembre de 2000, en la sesión de la XXIV Convención del Comité de Patrimonio Mundial, que se celebra del 27 de noviembre al 2 de diciembre en Cairns, Australia, el Palmeral Histórico de Elche fue reconocido como Patrimonio de la Humanidad.

- Teniendo en cuenta que gran parte del trabajo ya estaba hecho cuando la propuesta de la doble candidatura Palmeral y Misteri, en el año 2000, se plantea la candidatura a la recién creada lista de Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad en la que el Misteri cumplía todos los requisitos y encajaba perfectamente. Así, el 13 de mayo 2001, la UNESCO, incluyó La Festa d'Elx en la relación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.
- Al igual que ocurriera con la candidatura del Misteri como novedosa en su preparación, ocurrió con la inclusión del Museo Escuela de Pusol como candidato a su reconocimiento como Buenas Prácticas en la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, pues era la primera vez que se optaba a esta distinción sin otras referencias previas. Al trabajo acumulado desde su fundación en 1969, se sumó el entusiasmo de toda

la comunidad agrícola y el profesorado implicado, coordinados magistralmente por el técnico de Patrimonio Luis Pablo Martínez. Finalmente, este proyecto educativo fue inscrito en el registro de Buenas Prácticas el año 2009.

Patrimonio inmaterial

El Patrimonio Mundial como bienes tangibles, no se entiende verdaderamente si su componente intangible, sin sus personas, su lengua, sus tradiciones, sus costumbres o su forma de vida, que lo complementan y lo hacen posible. Desde los años 90 ya se plantea la necesidad de un concepto que abarcará las expresiones culturales inmateriales, como complemento indispensable para su entendimiento, que culminará en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO de 2003.

Sin pretender entrar al detalle de los distintos reconocimientos UNESCO, cabe destacar las peculiaridades que comparten y su relación común:

- Son el resultado de la creación y participación de la colectividad, de los ilicitanos *amateurs*, no profesionales, totalmente implicados en sus tradiciones.
- Se han consolidado a lo largo del tiempo durante siglos y culturas, manteniendo su esencia original, técnicas y representaciones.
- Comparten una esencia común desde puntos de vista diferentes y complementarios y enriquecen mutuamente la oferta cultural y turística de la ciudad, reforzando a su vez el sentimiento de pertenencia de la población.

El Misteri: les veus d'un poble

El “Misterio de Elche” es una representación sacro-lírica de la Dormición, dividida en dos actos, La Vespra y La Festa, que rememora la Dormición, Asunción y Coronación de la Virgen María.

Se celebra anualmente en la Basílica de Santa María de Elche los días 14 y 15 de agosto, desde mediados del s. XV. Se puede decir que tiene su origen en el hallazgo en el año 1370, del arca traída por el mar en la playa del

Tamarit que contenía en su interior la figura Virgen portadora del Consueta o manuscrito que contiene el texto y partitura del Misteri, leyenda que se representa cada año los días 28 y 29 de diciembre y que conforma la festividad de la Venida de la Virgen, declarada bien de interés cultural desde el año 2022.

El Misteri es considerado como el primer Patrimonio Inmaterial Oral, tras su reconocimiento como Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2001. Reconocimiento que posiciona al Misteri como un referente cultural y refuerza el valor de las tradiciones como motor de identidad. Además, lo sitúa como uno de los tesoros más valiosos del patrimonio español y un ejemplo vivo de cómo las tradiciones medievales pueden mantenerse vigentes y seguir cautivando a nuevas generaciones. En su preparación y representación, participan alrededor de unas 300 personas, entre tramoyistas, actores, modistos, peluqueros, equipo técnico, etc.

Su nexo de unión con la historia de Elche y su Palmeral es la palma blanca, símbolo de pureza y misticismo, que Jesús envía a su madre por medio de un ángel para su tránsito y cortejo fúnebre. La palma blanca, es el resultado del trabajo durante todo el año de los palmereros en el proceso de “encaperuchado”⁽⁶⁾, y representa la alegoría de la promesa de vida eterna como nexo de unión entre lo terrenal y lo divino o espiritual y tiene también un carácter fúnebre, de victoria sobre la muerte.

Museo escolar de Pusol

El proyecto Puçol nace modestamente en 1969, a iniciativa de un maestro de las Escuelas Unitarias de la partida rural del mismo nombre, a unos 6 Km al sur del núcleo urbano, Fernando García Fontanet, que ocupaban una construcción tradicional del campo de Elche, con el objetivo de difundir y conservar la cultura tradicional del Camp d'Elx amenazada por los procesos de modernización, así como el aprendizaje de los oficios y tradiciones del ámbito agrario y la difusión y promoción del proyecto educativo y museístico.

6 Técnica de blanquear las palmas de la palmera, limitando la fotosíntesis de las hojas mediante su cubrición con otras palmas que se recogen hacia el ojo de la palmera, formando un *caperucho*.

Se trata de un proyecto pedagógico en el que los alumnos del colegio aprenden la cultura tradicional directamente de sus mayores y son, a su vez, ellos mismos encargados de explicarla a los visitantes, acompañada a su vez, de una práctica museográfica de recuperación y restauración, que hace que este sea el museo más vivo y con mayor implicación comunitaria de todos los que hay en el municipio.

Supuso unos planteamientos totalmente innovadores, incluso revolucionarios y difícil de entender para la época, al pretender relacionar la educación tradicional de una Escuela Secundaria Rural, con la salvaguarda y difusión de la cultura tradicional agraria, haciendo, además, partícipes a los vecinos y familiares del entorno.

Fue declarado como museo por Resolución de 23 de junio de 1992, ampliado de forma sucesiva hasta el año 2001, y en la actualidad alberga más de 60.000 ítems inventariados. En febrero de 2022, se constituye como Fundación de la Comunitat Valenciana Proyecto Puçol para la Educación y la Cultura.

En la actualidad cuenta con un equipo de profesionales de unas 25 personas, comprometidos con este Proyecto Pedagógico y recientemente, en la línea de cooperación y complementación con el Patrimonio Mundial, el Proyecto Puçol se ha ampliado acercándose a la ciudad, desarrollando y gestionando su actividad en casa tradicional del Huerto de Pontós, constituyéndose como centro de referencia en el Palmeral histórico.

El proyecto, denominado “La Escuela y su Medio”, desarrolla una filosofía pedagógica de conservación y divulgación de la cultura tradicional y rural, en general: tradiciones, oficios, costumbres, folklore, industria, vestuarios, gastronomía, música, etc., haciendo partícipes del mismo, a los familiares y vecinos del entorno, y especialmente a las personas mayores, como fuente viva de riqueza documental.

Otras actuaciones

Además de la interacción y complemento que suponen la conjunción de estos patrimonios, somos conscientes de la importancia de la relación e

interacción en cualquiera de sus formas, colaboración, participación o inclusión, del Patrimonio Mundial del Palmeral con otros patrimonios a fines, y en particular, con el Patrimonio Cultural Inmaterial de los “Conocimientos, saberes, tradiciones y prácticas asociados a la palmera datilera”, inscrito en 2022, tan estrechamente relacionado con el Palmeral.

De igual manera, entendemos que sería igualmente interesante y necesario, como revulsivo y potenciador de la coyuntura actual del Campo de Elche, poder reconocer e incluir este ámbito, como Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial, dentro del SIPAM Mediterráneo.

Es fundamental compartir y coordinar acciones con aquellos que tienen las mismas inquietudes, con los que compartimos paisajes, técnicas y problemáticas comunes, en aras de la salvaguarda de un patrimonio que es de todos.

Geoparques Mundiales de la UNESCO. Patrimonio, comunidad y desarrollo sostenible. El caso de Sobrarbe-Pirineos UGGp (Huesca, Aragón)

Conchi Benítez Tellaetxe

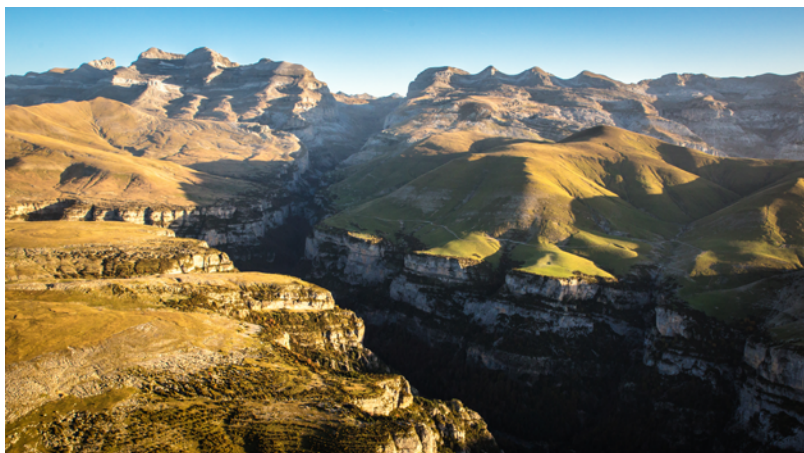
*Técnico de Patrimonio del Geoparque Sobrarbe-Pirineos.
Comarca de Sobrarbe*

La concepción contemporánea del patrimonio se fundamenta en una visión integral del territorio, en la que su valor no se define solo por los elementos materiales o inmateriales que lo componen, sino por los procesos culturales, ecológicos y sociales que los articulan y les otorgan sentido.

Esta perspectiva es la base sobre la que se desarrolla el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra y Geoparques de la UNESCO, que integra conservación, educación y desarrollo sostenible. Lo conforman dos líneas complementarias: La primera es el Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (IGCP), creado en 1972, que promueve la investigación geo científica interdisciplinar. La segunda son los Geoparques Mundiales de la UNESCO, concebidos como un mecanismo de cooperación para que territorios con patrimonio geológico de valor internacional trabajen conjuntamente, desde un enfoque ascendente (*bottom-up*), junto con sus comunidades locales, fomentando la salvaguardia del patrimonio y el desarrollo sostenible.

El concepto de geoparque surgió en Europa a mediados de la década de 1990 como respuesta a la necesidad de conservar y valorizar áreas de relevancia geológica. En 2000 se creó la Red Europea de Geoparques (EGN), en 2004, con el apoyo de la UNESCO, nació la Red Global de Geoparques (GGN) y en 2015, se reconoció oficialmente la categoría de Geoparques Mundiales de la UNESCO dentro del IGCP.

En 2006 el Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos (Sobrarbe-Pirineos UGGp) fue uno de los primeros territorios españoles en formar parte de la Red Global de Geoparques. Desde entonces, se ha consolidado como ejemplo de gestión local participativa, donde el patrimonio —entendido como una trama inseparable de geología, naturaleza y cultura— actúa como motor de identidad, cohesión y desarrollo sostenible.



Cañón de Añisclo. Foto: P. Meyer.

Desde 2015 la declaración de nuevos geoparques se canaliza a través de los diferentes estados. En España esta responsabilidad recae en el Comité Nacional Español de Geoparques Mundiales de la UNESCO, órgano consultivo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, cuya función principal es coordinar la participación española en el IGCP.

Geoparques Mundiales de la UNESCO

La UNESCO define los geoparques como áreas geográficas unificadas que contienen sitios geológicos de relevancia internacional, gestionadas con un enfoque que combina protección, educación y sostenibilidad. Actualmente existen más de doscientos geoparques distribuidos en medio centenar de países, todos ellos conectados mediante redes internacionales que facilitan el intercambio de conocimiento y la cooperación científica y educativa.

Aunque la base del reconocimiento es geológica, la dimensión humana resulta imprescindible y el patrimonio cultural juega un papel protagonista. De este modo, un geoparque es un territorio vivo donde la comunidad utiliza su patrimonio como herramienta de desarrollo sostenible para construir un futuro próspero. En palabras de la UNESCO, los geoparques “celebran la Tierra y empoderan a las personas”.

Este reconocimiento no es indefinido ya que, cada cuatro años, la UNESCO evalúa el funcionamiento de cada territorio en un proceso exigente que garantiza la mejora continua.

Todos los geoparques del mundo adquieren el compromiso de participar activamente en la GGN y en las correspondientes redes regionales. Esta estructura en red facilita el intercambio, la formación, la evaluación entre pares, el trabajo conjunto y el impulso de proyectos internacionales, reforzando la proyección científica, educativa y comunitaria del programa.

Cada geoparque se sustenta en cuatro pilares fundamentales. El primero es la existencia de un patrimonio geológico de valor internacional, que constituye la base científica de su reconocimiento. Sin embargo, este patrimonio no se interpreta de manera aislada, sino en estrecha relación con los elementos naturales, culturales y sociales del territorio. La lectura integrada del paisaje y de su historia geológica permite comprender cómo la Tierra y las comunidades han evolucionado conjuntamente, articulando identidad, memoria y modos de vida.



Mallata Carduso en la montaña de Sesa. Foto: C. Benítez

El segundo pilar es la visibilidad e identidad. Para que un geoparque pueda cumplir su función social, debe ser conocido, comprendido y vivido por la comunidad local. La comunicación pública, la señalización interpretativa, la educación, el desarrollo de iniciativas de geoturismo y la presencia activa en el territorio son herramientas esenciales, asegurando la difusión del conocimiento y reforzando la conciencia social sobre el uso responsable de los recursos, la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgos naturales y la necesidad de conservar el patrimonio para las generaciones futuras.

El tercer pilar es el trabajo en red. Como hemos dicho, los geoparques forman una comunidad internacional que aprende, coopera y se fortalece de manera continua. La articulación entre las diferentes redes facilita el impulso de proyectos conjuntos, programas de mentoría, becas, intercambios profesionales y el desarrollo de iniciativas científicas y educativas compartidas. Este sistema de cooperación permite mejorar la gestión, ampliar la proyección internacional y fomentar la innovación vinculada al patrimonio, al turismo sostenible y a la participación social.

El cuarto pilar es una gestión eficaz y participativa. Cada geoparque debe contar con un órgano gestor formalmente reconocido y con recursos suficientes para su funcionamiento. En Sobrarbe-Pirineos UGGp, esta responsabilidad recae en la Comarca de Sobrarbe, entidad local supramunicipal de la provincia de Huesca.

Como hemos visto, aunque el punto de partida es un patrimonio geológico de valor internacional, los geoparques no son únicamente geología: son espacios donde la Tierra y las personas dialogan a través del paisaje, donde el patrimonio se convierte en motor de identidad, cohesión social y desarrollo sostenible, y donde



*Comité de Coordinación de la EGN.
Sede UNESCO en París. Marzo 2025.
Foto: K. Barnabás.*

la comunidad es la protagonista. Este componente comunitario los convierte en verdaderos laboratorios vivos en los que se experimentan soluciones reales frente a retos globales como la despoblación rural, el cambio climático, la gestión responsable de los recursos o la educación ambiental, contribuyendo directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030.

Sobrarbe-Pirineos: un territorio singular

El Geoparque Mundial UNESCO Sobrarbe-Pirineos no sólo posee un extraordinario patrimonio geológico de valor internacional, sino que aúna un patrimonio natural y cultural sobresaliente y muy bien conservado. De hecho, es uno de los poquísimos territorios del mundo que han recibido los cuatro reconocimientos de la UNESCO: Geoparques Mundiales, Reservas de la Biosfera (Ordesa-Viñamala), Patrimonio Mundial (Pirineos-Monte Perdido y ARAMPI) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (fiestas del fuego del solsticio de verano, la trashumancia, la técnica de la piedra seca y

el transporte fluvial de la madera). Por eso se suele decir que Sobrarbe es un territorio “Cuatro Coronas Unesco” donde, además, confluyen otras figuras relevantes como los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, el Parque Nacional, parques naturales, Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos, etc.

Este valioso patrimonio cultural tiene su origen en un mismo fenómeno cultural: la vida agro pastoril de montaña que se desarrolló durante siglos sobre un medio de extraordinario valor geológico y natural. Los glaciares, los cañones y las formaciones kársticas de Sobrarbe son testimonio de la historia de la Tierra, mientras que el arte rupestre, el megalitismo, las



*Camino a los abrigos con arte rupestre en el Río Vero en Lecina.
Foto: Senderos Ordesa.*

construcciones de piedra seca, los pastos de altura, las fiestas del fuego, la trashumancia o la extracción y transporte de la madera son expresión viva de la relación del ser humano con ese entorno y configuran un paisaje cultural vivo. Nuestro geoparque es un geoparque de montañas, en lo geológico y en lo humano.

La gestión de Sobrarbe-Pirineos UGGp es ejercida directamente por la Comarca de Sobrarbe que asume la coordinación del programa y además, colabora con las entidades gestoras de las restantes figuras UNESCO. El geoparque dispone de un patronato, una comisión científica asesora, un comité de gestión, un equipo técnico especializado (compuesto por personal comarcal y por un coordinador científico del Gobierno de Aragón) y un programa anual centrado en educación, geo conservación, difusión patrimonial y turismo sostenible.

Anualmente se desarrollan actividades de investigación científica, divulgación, educación, prevención de riesgos naturales y promoción del geoturismo, entre otras, en colaboración con los agentes del territorio, universidades, centros de investigación y asociaciones locales, nacionales e internacionales.



Entidad Colaboradora del Geoparque en Castellazo. Foto: C. Benítez

En 2008 se puso en marcha el programa de Entidades Colaboradoras del Geoparque Sobrarbe-Pirineos, un programa pionero que ha cosechado grandes éxitos. En él, alojamientos, restaurantes, empresas de servicios, museos, artesanos y productores agroalimentarios actúan como embajadores del territorio, alineando su actividad con los principios de sostenibilidad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, recibiendo formación, asesoramiento y promoción internacional y teniendo la posibilidad de participar en el Club Ecoturismo en España.

La difusión de los valores del geoparque se materializa mediante investigaciones, publicaciones divulgativas, señalización interpretativa, campañas de sensibilización, productos de ecoturismo, acciones formativas, materiales educativos, jornadas, seminarios y presencia continua en medios y redes sociales, entre otras acciones. Su integración en la GGN y la EGN garantiza el intercambio de conocimiento, el desarrollo de proyectos conjuntos y una proyección internacional que contribuye a visibilizar el territorio sin renunciar a su identidad local.



*V Taller de Piedra Seca de Sobrarbe en Muro de Bellos.
Foto: Nómadas del Pirineo.*

Conclusiones

Los Geoparques Mundiales de la UNESCO representan una forma distinta, amplia y humana, de reconocer y poner en valor el patrimonio, celebrando la relación profunda entre las personas y la Tierra, esa historia compartida entre naturaleza y cultura que da forma a nuestra identidad colectiva. Su gestión se basa en la participación, la cooperación institucional, la formación, la investigación y divulgación científica, la innovación local y la creación de oportunidades de empleo y bienestar vinculadas al turismo responsable y al patrimonio.

La experiencia de Sobrarbe-Pirineos UGGp demuestra que un territorio de montaña, pequeño y rural, puede convertirse en referente internacional de gestión integrada, sostenible y participativa. También muestra que es fundamental encontrar fórmulas eficaces de colaboración entre todos los agentes que administran el patrimonio en un territorio, garantizando que la comunidad tenga voz y sea la protagonista.

Solo si trabajamos de manera interconectada y cooperativa con todas las figuras de patrimonio reconocidas en un mismo territorio podremos generar sinergias reales que multipliquen el impacto de cada una de ellas y refuercen la sostenibilidad, la cohesión y el bienestar.

Ese es, en definitiva, el camino: construir juntos un futuro donde el patrimonio sea motor de vida, conocimiento y desarrollo compartido.

El Sello de Patrimonio Europeo y las Rutas del Emperador Carlos V- Itinerario Cultural del Consejo de Europa: Innovación y cooperación para poner en valor el patrimonio cultural común

Miguel Ángel Martín Ramos

Delegado en Bruselas

Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste

Introducción

El patrimonio cultural europeo se define hoy no solo por la conservación de monumentos o paisajes, sino también por su capacidad para reforzar la identidad compartida, el diálogo entre culturas y la ciudadanía activa, y esta es otra forma de reconocer y poner en valor el patrimonio cultural. Existen dos iniciativas de carácter europeo e internacional, avaladas tanto por la Unión Europea como por el Consejo de Europa, que nos permiten demostrar esta premisa: *El Sello de Patrimonio Europeo, y las Rutas del Emperador Carlos V – Itinerario Cultural del Consejo de Europa*. Ambas tienen un elemento común, el Monasterio de Yuste, lugar de fallecimiento del Emperador Carlos V y el trabajo realizado por la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, y se muestran como herramientas complementarias para reconocer, dinamizar y reinterpretar el patrimonio cultural europeo. Ambas se apoyan en la educación, la cooperación y la innovación como vías para hacer del patrimonio una experiencia viva y compartida.



Figura 1: Logotipos de la Fundación Yuste, el Sello de Patrimonio Europeo, y las Rutas del Emperador Carlos V - Ruta Cultural del Consejo de Europa.

El Sello de Patrimonio Europeo: un reconocimiento al valor histórico, simbólico y educativo del patrimonio vivo de Europa.

El Sello de Patrimonio Europeo es una iniciativa oficial de la Comisión Europea que distingue aquellos lugares que han desempeñado un papel relevante en la historia, la cultura y la construcción de Europa. Su objetivo principal es acercar a los ciudadanos europeos a su historia y a los valores fundacionales de la Unión Europea, a través del reconocimiento de sitios que simbolizan la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, los derechos humanos y el Estado de derecho. Estos lugares tienen como característica común el poseer un fuerte valor simbólico y europeo y el ser lugares vivos y activos hoy promoviendo, a través de actividades, los valores europeos y el proceso de construcción e integración europea.



Figura 2: Representantes de los 68 lugares certificados con el Sello de Patrimonio Europeo en el foro organizado tras la certificación de nuevos miembros en Amberes en abril de 2024 (© EHL-Bureau).

A diferencia de otras iniciativas de reconocimiento del patrimonio cultural, como por ejemplo el Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Sello no se centra tanto en la excepcionalidad material del bien, sino en la dimensión europea del patrimonio, y en su dimensión simbólica y educativa, es decir en su capacidad de transmitir valores y experiencias compartidas entre los pueblos del continente europeo. Los sitios reconocidos son espacios donde el pasado se convierte en herramienta pedagógica para el presente y el futuro de Europa. Los criterios de selección incluyen el valor simbólico europeo del lugar, la dimensión educativa y divulgativa del proyecto, y la existencia de un plan sólido de gestión y sostenibilidad.

Los sitios reconocidos pueden ser individuales, temáticos nacionales o transnacionales, abarcando una gran diversidad de tipologías: monumentos, paisajes de interés cultural, sitios naturales subacuáticos, arqueológicos, industriales o urbanos, lugares conmemorativos, bienes culturales, objetos o patrimonio material asociado a un lugar, incluido el patrimonio contemporáneo. Más allá del reconocimiento, el Sello ofrece beneficios tangibles: visibilidad internacional, cooperación en red, acceso a financiación y oportunidades educativas que fomentan la conciencia europea entre las nuevas generaciones.

El programa nació como iniciativa intergubernamental en 2006 (impulsado por España, Francia y Hungría), siendo los primeros sitios certificados bajo este reconocimiento intergubernamental el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, el Archivo de la Corona de Aragón, la Residencia de Estudiantes, y Cabo Finisterre (o Cabo Fisterra). El programa fue asumido oficialmente por la UE en 2011 mediante la Decisión 1194/2011/UE, que estableció su marco institucional. Desde entonces, 22 Estados miembros participan en la red, con 67 sitios designados, 278 localizaciones y más de 250 miembros activos que conforman la Comunidad de Prácticas del SPE, más conocida en inglés como EHL (European Heritage Label) Community of Practice, en inglés. El Monasterio de San Jerónimo de Yuste fue reconocido por el programa oficial de la UE en 2023.

La Comunidad Sello de Patrimonio Europeo: cooperación, educación y sostenibilidad

La Comunidad del Sello de Patrimonio Europeo (EHL Community) es un ecosistema de cooperación coordinado por el European Heritage Label Bureau (EHL Bureau), que se encarga de la secretaría y coordinación del Sello de Patrimonio Europeo, cofinanciado por la Unión Europea. Su propósito es reforzar las capacidades de gestión, la visibilidad y el impacto de los sitios certificados con el Sello de Patrimonio Europeo.

El EHL-Bureau articula la red mediante grupos de trabajo temáticos dedicados a la visibilidad, sostenibilidad, financiación, nuevas tecnologías y participación activa de las audiencias. Estos grupos promueven el intercambio de buenas prácticas y la generación de proyectos conjuntos en torno a la educación y la juventud, el multilingüismo, la sostenibilidad y la innovación digital.

Entre las principales iniciativas promovidas por el Bureau destacan:

- **El desarrollo de proyectos europeos conjuntos**, con apoyo de programas como *Erasmus+*, *Europa Creativa* o *CERV – Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores*.
- La **integración de los sitios EHL** en iniciativas como *European Heritage Days*, *European Heritage Volunteers*, *Archivissima – La Noche de los Archivos*, y *Future for Religious Heritage*.
- La **creación de una marca y una identidad común** para la comunidad EHL, reforzando su posicionamiento como símbolo de los valores europeos.
- La **organización de seminarios y encuentros regionales**, como los celebrados con sitios EHL de Francia, Alemania, Italia y España, orientados a fomentar la cooperación intergeneracional y el diálogo intercultural.

De acuerdo con la filosofía del EHL, cada sitio desarrolla un proyecto principal durante los cuatro primeros años tras su designación, con un fuerte componente educativo, participación juvenil y orientación hacia la sostenibilidad. Esta dimensión de trabajo en red convierte al Sello en una plataforma viva de educación cívica europea.

La Fundación Yuste y el Monasterio de Yuste: Europa empieza aquí



Figura 3: Vista del Monasterio de San Jerónimo de Yuste (© Fundación Yuste).

Entre los sitios distinguidos con el Sello en España, destaca el Monasterio de San Jerónimo de Yuste, gestionado por Patrimonio Nacional, y sede de la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste. Este enclave, donde el emperador Carlos V se retiró en 1556 tras su abdicación en Bruselas, y donde posteriormente falleció en septiembre de 1558, constituye un símbolo excepcional del diálogo entre historia, memoria y europeidad, y representa un espacio de reflexión sobre las historia y el futuro del continente europeo y el proceso de unificación europea.

La Fundación Yuste, en colaboración con Patrimonio Nacional, encarna el espíritu del Sello de Patrimonio Europeo al dotar de contenido vivo y contemporáneo a este reconocimiento. Su misión es fortalecer los vínculos entre Extremadura, Europa e Iberoamérica, promoviendo los valores europeos de democracia, derechos humanos, paz y cooperación internacional a través de la cultura y la educación.



Figura 4: Vista de la entrada del Monasterio de San Jerónimo de Yuste con la bandera de la Unión Europea (© Fundación Yuste).

Entre sus programas más relevantes destacan:

- **El Premio Europeo Carlos V**, otorgado a personalidades, proyectos, iniciativas o instituciones que han contribuido al proceso de integración europea (Jacques Delors, 1992; Wilfried Martens, 1995; Felipe González, 2000; Mikhail Gorbachev, 2002; Jorge Sampaio, 2004; Helmut Koh, 2006; Simone Veil, 2008; Javier Solana, 2011; José Manuel Durão Barroso, 2014; Sofia Corradi, 2016; Marcelino Oreja, 2017; Antonio Tajani, 2018; los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, 2019; Angela Merkel, 2021; el Foro Europeo de la Discapacidad, 2022; Antonio Guterres, 2023; Mario Draghi, 2024; Josep Borrell, 2025).



Figura 5: Diferentes momentos de la entrega del Premio Europeo Carlos V (© Fundación Yuste).

- **Becas de Investigación y Movilidad sobre la Unión Europea**, dirigidas a jóvenes investigadores de doctorado de Europa, la Cuenca del Mediterráneo e Iberoamérica.
- **Iniciativas educativas, como Campus Yuste, la Academia de Yuste y la Escuela de Guadalupe**, con más de 800 estudiantes anuales, centradas en la formación en historia, el proceso de integración europea, las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, y el análisis de los desafíos actuales de Europa y el mundo.



Figura 6: Imagen de uno de los cursos de verano del Campus Yuste (© Fundación Yuste).

- **Congresos y foros internacionales y participación en redes europeas, como el congreso anual que analiza las relaciones entre Europa y América Latina y el Caribe, o la participación y colaboración con redes e iniciativas europeas como el Foro Europeo de Personas con Discapacidad, A Soul for Europe, the Artist as a Citizen, la Casa de Cultura Europea, o la Asociación Jean Monnet, vinculando cultura, inclusión, cooperación, sostenibilidad y valores europeos.**
- **Programas de divulgación y publicaciones científicas y divulgativas, actividades culturales, conciertos y exposiciones,** que conectan la investigación académica con el debate social sobre el futuro de Europa, y contribuyen a difundir la memoria europea desde una perspectiva contemporánea.

Gracias a esta labor, la Fundación Yuste se ha convertido en un referente en la dinamización del Sello de Patrimonio Europeo, ya que no sólo custodia un patrimonio, sino que lo dinamiza, conectando la herencia del pasado con los desafíos del presente europeo, y demostrando que el patrimonio cultural puede ser un instrumento pedagógico, cívico y participativo, que al tiempo promueva y fomente los valores europeos y una ciudadanía europea activa.

El Itinerario Cultural de Carlos V: historia, viaje y europeidad



Figura 7: Mapa de los países pertenecientes a la Red de Cooperación de las Rutas del Emperador Carlos V – Itinerario Cultural del Consejo de Europa (© Rutas Carlos V).

El Itinerario Cultural del Emperador Carlos V, certificado por el Consejo de Europa dentro del *Programa de Itinerarios Culturales*, constituye otro ejemplo de cómo el patrimonio puede articular redes transnacionales de cooperación.

Los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, son una red de itinerarios temáticos, basados en conceptos tangibles e intangibles, que conectan lugares de interés histórico y cultural en Europa. Iniciados en 1987 con el Camino de Santiago, promueven el conocimiento del patrimonio compartido y común europeo, fomentan el diálogo intercultural y la identidad europea, y promueven y un turismo sostenible a través de la promoción del turismo cultural. Actualmente existen 49 itinerarios reconocidos, que combinan patrimonio material e inmaterial, abordando una gran variedad de temas, como la arquitectura, la gastronomía, el arte, la música y el patrimonio inmaterial, agrupando a miles de socios en toda Europa.



Figura 8: Mapa de las palabras que definen a los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa (© Itinerarios Culturales del Consejo de Europa).

El itinerario del Emperador Carlos V representa uno de los casos más emblemáticos de esta filosofía y encarna la primera gran experiencia de movilidad, diplomacia y diversidad cultural en el continente. A través de sus viajes por —desde la actual Alemania, Bélgica y Países Bajos, hasta Italia, Francia, España y el norte de África—, el emperador simboliza una Europa interconectada por la historia, la cultura y la movilidad. Sus recorridos, documentados en más de 200 municipios europeos y asociados a la fundación de más de 300 ciudades en América, ofrecen un testimonio vivo de la primera visión política y cultural de Europa como comunidad de destino compartido, dejando una huella que contribuyó a forjar una visión de Europa unida en la diversidad.

Hoy, la Red de Rutas del Emperador Carlos V Carlos V integra más de 80 socios en 13 países (España, Portugal, Italia, Bélgica, Alemania, Francia, Países Bajos, Túnez, Marruecos, Argelia, México, Perú y Panamá). A través de recreaciones históricas, conciertos de música renacentista, congresos,

conferencias, publicaciones y rutas turísticas temáticas, el itinerario ofrece una lectura contemporánea de la historia europea, vinculando a los municipios con su pasado, y contribuyendo a crear una identidad europea común.

La red ha desarrollado además un Club de Producto Turístico, que incluye seis etiquetas de calidad (*Fogones Imperiales, Hospedajes Imperiales, Productos Agroalimentarios, Museos y Centros de Interpretación, Artesanía Imperial, Establecimientos Colaboradores*), combinando cultura, gastronomía y naturaleza bajo un modelo de turismo sostenible que contribuye al desarrollo socioeconómico de los territorios que forman parte del Itinerario del Emperador Carlos V, y que tienen en común el paso por sus territorios de tan ilustre personaje de la historia de Europa.



Figura 9: Fotos diferentes recreaciones históricas de los miembros de la Red de Cooperación de las Rutas del Emperador Carlos V (© Rutas Carlos V).

Más allá del Patrimonio Mundial: innovación y ciudadanía europea

Tanto el Sello de Patrimonio Europeo como los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, entre ellos las Rutas del Emperador Carlos V, ofrecen una mirada renovada sobre el concepto de patrimonio. En ambos casos, el foco se desplaza de la conservación material a la experiencia humana, de la excepcionalidad al valor compartido, y del monumento a la comunidad.

Estas iniciativas complementan otras iniciativas de patrimonio cultural, como la de Patrimonio Mundial de la UNESCO, al apostar por una dimensión activa del patrimonio, entendida como fuente de educación cívica, cohesión social y desarrollo sostenible que promueve además los valores europeos y contribuye así al proceso de construcción e integración europea. Son programas que empoderan a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, para que se reconozcan como parte de una historia común y asuman un papel activo en su preservación y reinterpretación.

La Fundación Yuste, con su doble implicación en el Sello de Patrimonio Europeo y en el Itinerario Cultural de Carlos V, ejemplifica esta visión dinámica donde estas dos iniciativas se cruzan. En Yuste, la historia y su pasado imperial se transforma en un laboratorio de europeidad, donde la memoria histórica se traduce en aprendizaje, diálogo y proyección hacia el futuro. El Monasterio de San Jerónimo de Yuste, gracias a la labor de la Fundación Yuste, en colaboración con Patrimonio Nacional, y muchas otras entidades e iniciativas que se hacen posibles que sus actividades tengan una proyección no sólo regional, sino también nacional, europea e internacional, se convierte así en un lugar vivo de memoria e integración europea.

Conclusión

El **Sello de Patrimonio Europeo** y el **Itinerario Cultural de Carlos V** constituyen dos herramientas esenciales para **repensar el patrimonio como proceso vivo**, donde la historia se pone al servicio de la educación, la cooperación y la ciudadanía.

Ambas iniciativas demuestran que el patrimonio cultural europeo **no es solo un legado que conservar, sino una responsabilidad compartida**: un espacio donde se aprende, se debate y se construye identidad.

Desde la **Fundación Yuste**, estas iniciativas se traducen en acciones concretas de cooperación, educación y divulgación, que fortalecen la identidad europea y promueven la diversidad como fuente de unión. La labor de la Fundación Yuste confirma que, efectivamente, el lema del Sello de Patrimonio Europeo: *“Europa empieza aquí”*. Gracias a su acción, el patrimonio europeo sigue siendo una fuente de inspiración para las generaciones presentes y futuras, uniendo pasado y futuro en un proyecto común de **unidad en la diversidad**, contribuyendo a que la Unión Europea sea un proyecto vivo.

Referencias

- Sello de Patrimonio Europeo: <https://culture.ec.europa.eu/es/cultural-heritage/initiatives-and-success-stories/european-heritage-label>
- EHL-Bureau: <https://ehl-bureau.eu/en/>
- Rutas Culturales del Consejo de Europa: <https://www.coe.int/en/web/cultural-routes>
- Rutas del Emperador Carlos V: <https://www.itineracarolusv.eu/>
- Fundación Yuste: <https://www.fundacionyuste.org/>

Itinerarios Culturales y el Patrimonio Mundial en Centroamérica

María Isabel Arrocha De La Rosa

*Consultora Experta en Patrimonio Mundial
Unión Europea - Panamá*

Resumen

El proyecto *Caminos culturales, cruces naturales de la Unión Europea (UE)* es el reconocimiento a la notable contribución de Panamá como punto de encuentro e intercambio de personas, ideas y bienes a través de su histórica ruta transístmica, testigo de las relaciones entre Panamá, Europa y el mundo, desde la era colonial hasta la actualidad.

El proyecto promueve el diálogo intercultural, reflejado en el lema de la Unión Europea “*Unida en la diversidad*”, a través de un fructífero intercambio bidireccional de conocimientos y experiencias, mediante el paralelismo con rutas culturales en la Unión Europea, la difusión de lecciones aprendidas y buenas prácticas entre Panamá, América y Europa.

Este proyecto busca apoyar a Panamá en su importante labor de protección, reconocimiento y promoción de la Ruta Colonial Transístmica y sus componentes.

El 12 de junio de 2025, la Ruta Colonial Transístmica de Panamá fue inscrita en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Esta nueva propiedad enlaza las principales ciudades en el tránsito transístmico (Panamá Viejo, Casco Antiguo, Portobelo y San Lorenzo) y los caminos (Camino Real y Camino de Cruces) objetivo de la difusión y divulgación de este proyecto.

La Unión Europea y los Itinerarios Culturales en América: El proyecto piloto en Panamá

La ruta transístmica de Panamá es un fenómeno dinámico, que se ha transformado con el paso del tiempo para procurar ejercer esta función característica del Istmo.

Desde 1519, cuando los europeos avistaron por primera vez el océano Pacífico, el istmo de Panamá ha sido un testimonio excepcional del intercambio como nodo clave en varios sistemas de comunicación que reflejan, hasta ahora, la fusión de culturas y la mezcla de ideas, tradiciones, ciencia y habilidades en las interacciones que han surgido a través de la creación y el uso de esta ruta transístmica.

Se materializó gracias a la existencia de un accidente geográfico peculiar, el istmo de Panamá, y es prueba de la extraordinaria interpretación de las necesidades imperiales españolas, combinadas con las condiciones naturales del mencionado istmo, una estrecha franja de tierra de aproximadamente 80 kilómetros entre ambos océanos.

La ruta facilitó la llegada de los primeros españoles al Imperio Inca del Perú y su conquista, y más tarde el descubrimiento de las riquezas de las minas de Potosí, que mantuvieron al Imperio español.

Durante siglos, la forma más corta y eficaz de conectar todo el mundo, desde Europa hasta China, fue a través de la Ruta Colonial Transístmica de Panamá. Contribuyó a aumentar el conocimiento de la geografía del planeta, ya que se convirtió en el acceso más fácil para los europeos al Pacífico, que cubre casi la mitad del globo.

A través del Ferrocarril de Panamá y ahora del Canal de Panamá, el papel de Panamá como encrucijada del comercio y la cultura continúa 500 años después.

El 12 de junio de 2025, la Ruta Colonial Transístmica de Panamá fue inscrita en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Esta nueva propiedad enlaza las principales ciudades en el tránsito transístmico (Panamá Viejo,

Casco Antiguo, Portobelo y San Lorenzo) y los caminos (Camino Real y Camino de Cruces).

La Unión Europea busca resaltar la notable contribución del Camino de Cruces y del Camino Real a las relaciones entre Panamá, Europa y el mundo desde la era colonial hasta la actualidad, a través del diálogo intercultural, reflejado en el lema “*Unida en la diversidad*”.

La propuesta de proyecto *Caminos culturales, cruces naturales* fue liderada por la Delegación de la Unión Europea en Panamá a través de un proceso de consulta y cocreación entre actores panameños y europeos entre octubre y diciembre de 2023. Luego fue postulada a la convocatoria de la Plataforma de Relaciones Culturales (Cultural Relations Platform) resultando ser uno de los 11 seleccionados entre las 43 propuestas presentadas.

Objetivos del Proyecto

- *Diálogo Intercultural*

Con este objetivo, se identificó la necesidad de emprender acciones de intercambio de conocimientos, sensibilización y construcción de comunidad, inspirando la visita a los sitios que conforman la Ruta Colonial transistmica, así como una reflexión sobre temas relativos a la memoria y la identidad. Esto contribuirá directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17, en particular a los ODS 17.16 y 17.17.

- *Sostenibilidad ambiental y económica*

Panamá es conocido por su biodiversidad, y el cambio climático es una preocupación compartida con la Unión Europea. Sin embargo, es necesario sensibilizar sobre el nexo entre la cultura y el clima para proteger el patrimonio cultural y natural y estimular la acción por el clima.

La ubicación de los caminos coloniales dentro de parques naturales requiere el cuidado de los recursos de tierra y agua (ODS 14.2 y 15.2). Al mismo tiempo, la rehabilitación y la promoción del patrimonio cultural atraen al turismo e impulsan el crecimiento económico. En otras palabras, se busca difundir que las rutas tienen el potencial de generar un turismo sostenible y contribuir así al desarrollo de las zonas costeras e interiores (ODS 8.3 y 8.9).

Actividades indicativas

El proyecto se diseñó a través del desarrollo de una agenda de actividades y productos que pudieran concretar los objetivos del proyecto y promover la divulgación de la protección y conservación de los itinerarios culturales.

- *Guía.*

[La Guía del Camino de Cruces y el Camino Real](#) explica el contexto histórico de las rutas y da recomendaciones prácticas de cómo explorar los caminos hoy, tal como lo hicieron nuestros antepasados.

Tiene un alto interés educativo y turístico, y por tanto, es de gran utilidad tanto para ciudadanos panameños como para visitantes extranjeros. Se trata de un turismo sostenible y respetuoso tanto con el medioambiente como con las culturas locales, que proteja los Caminos como puntos de encuentro entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural.

Uno de sus apartados aborda las diversas certificaciones internacionales que se les otorga a los itinerarios culturales entre ellos: La lista de patrimonio mundial – Unesco, Sello de Patrimonio Europeo de la Unión Europea y el Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, sus diferencias y alcances.

- *Foro Rutas Culturales en las Américas: la experiencia panameña.*

El [Foro](#) creó una plataforma de intercambio de prácticas y experiencias en tres temas: 1. Rutas Culturales: redes, gobernanza y sinergias; 2. Interpretación del patrimonio y narración de historias a lo largo de una Ruta Cultural; 3. Participación comunitaria y gestión del turismo a lo largo de una Ruta Cultural.

A través de tres días de sesiones, discusiones y visitas de campo, el evento brindó herramientas prácticas y métodos para crear una estrategia para los próximos pasos a seguir en el desarrollo del proyecto, y facilitará la creación de una red entre expertos y profesionales.

El intercambio de buenas prácticas y metodologías de gestión de patrimonio cultural y natural contó con más de 90 participantes de Panamá

(Ministerio de Cultura, Autoridad de Turismo, Ministerio de Ambiente, sector turístico, profesores de universidad, entre otros), la Unión Europea (España, Portugal, Italia, Malta, Reino Unido/Irlanda) y otros países de América Latina (Perú, Colombia, México, Chile, etc.).

- *La Voz de la juventud: Caminos Culturales, Cruces Naturales.*

[La voz de la juventud](#), promueve una visión participativa del patrimonio, conectando pasado y presente y reafirmando el compromiso de la Unión Europea con la juventud. Por un lado, recopila las actividades realizadas en conjunto por el Altavoz Juvenil, jóvenes panameños en asociaciones, y el Team Europe Youth, jóvenes europeos que trabajan en instituciones de los Estados Miembros en Panamá.

En el marco del proyecto se realizó un concurso literario que buscó fomentar la reflexión en torno a los vínculos históricos y contemporáneos entre la Unión Europea y Panamá, inspirándose en las rutas coloniales como símbolos de encuentro entre civilizaciones y espacios de revalorización de la identidad, memoria y valores compartidos entre Europa y América.

- *Exhibición Panamá y Europa: caminos que unen.*

Inaugurada con ocasión del Día de Europa, es una exhibición itinerante que está estrechamente vinculada con la Guía del Camino de Cruces y el Camino Real e invita a reflexionar sobre la trascendencia histórica de la Ruta Colonial Transistmica que Panamá ha inscrito a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Conclusiones

La demanda de intercambios y de cooperación intercultural debe constituirse en una prioridad para fortalecer los lazos entre países y comunidades, promoviendo el diálogo, la comprensión mutua y el respeto a la diversidad cultural.

Este proyecto es una muestra de los frutos que generan los diálogos interculturales y la diversidad cultural.

Los resultados han sido presentados como ejemplo de implementación de herramientas de cooperación y difusión del Patrimonio Mundial en el marco del “Training academy of the Council of Europe Cultural Routes” en Torre de Vedras, Portugal y el Coloquio Internacional del Camino Real de Tierra Adentro en México.

Estos esfuerzos contribuyen a consolidar alianzas sostenibles, impulsar el desarrollo social y económico, y reafirmar el valor del patrimonio compartido como base para una convivencia más equitativa y solidaria.

Co-gestión de la Reserva de la Biosfera y el Patrimonio Mundial en Gran Canaria

Nieves González Betancor

Gerente del Instituto para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria

Gran Canaria: un territorio con designaciones múltiples de la UNESCO

La isla de Gran Canaria constituye un **caso de estudio excepcional en la gestión integrada de territorios con designaciones múltiples de la UNESCO**. Este reconocimiento internacional se sustenta en dos distinciones de gran relevancia: la **Reserva de la Biosfera de Gran Canaria**, declarada en 2005, y el **Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria**, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 2019. Ambas designaciones abarcan un territorio continuo de elevada complejidad ambiental, cultural y social, que combina ecosistemas de montaña y costa, comunidades rurales vivas, y un legado arqueológico y espiritual de excepcional valor universal.

“La existencia de una multidesignación de sitios UNESCO sobre el mismo territorio hace conveniente una gestión integrada de las competencias insulares de ambas designaciones, con el fin de armonizar y coordinar las actuaciones pertinentes.”

En respuesta a esta recomendación, el Cabildo de Gran Canaria promovió la creación de un órgano unificado que integrase la gobernanza del territorio, las estrategias de conservación y el desarrollo local sostenible bajo una misma visión, evitando duplicidades entre las distintas figuras de protección y garantizando la coherencia de las políticas de gestión y la sostenibilidad de los recursos. Este proceso culminó con la creación del Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran

Canaria (IPMRBGC), formalizado mediante el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 113, de 18 de septiembre de 2020.

El Instituto se concibe como un órgano especial de administración que asume el rol central en la salvaguarda y cumplimiento de los objetivos asociados a ambas distinciones y a sus respectivos Planes de Gestión. Su misión es establecer un sistema de gestión eficaz, eficiente y transparente que refuerce las sinergias entre ambas designaciones UNESCO, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y cultural, y al bienestar de las comunidades locales.

Estructura y valores de las designaciones UNESCO

La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria abarca más de 100.000 hectáreas terrestres y marinas, integrando siete municipios (tres en su totalidad y cuatro parcialmente) y una población de unos 15.000 habitantes. Reúne una gran diversidad de ecosistemas y especies endémicas, junto con un patrimonio cultural y etnográfico estrechamente vinculado al medio natural. Sus valores fundamentales se articulan en torno a cinco ejes: ecológico, cultural, de sostenibilidad, científico y de participación. De esta manera, la Reserva funciona como laboratorio de sostenibilidad y como espacio de aprendizaje en gestión integrada del territorio, en consonancia con los principios del Programa MaB de la UNESCO.

El Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en 2019, se sitúa en la zona central y noroeste de la isla, comprendiendo los municipios de Artenara, Tejeda, Gáldar y Agaete, con una extensión aproximada de 18.000 hectáreas. Este paisaje cultural combina relieves abruptos, barrancos y roques emblemáticos con asentamientos trogloditas, graneros y espacios rituales prehistóricos como el yacimiento de Risco Caído. La coexistencia de valores naturales, arqueológicos, agrícolas y espirituales lo convierten en un ejemplo paradigmático de paisaje cultural vivo, donde las comunidades actuales mantienen prácticas tradicionales compatibles con la conservación y la transmisión del patrimonio.

Razones, fines y estructura institucional

El Instituto fue creado en 2020, con sede institucional inaugurada en abril de 2024 en un edificio restaurado y adaptado a criterios de eficiencia energética y accesibilidad, consolidando el proyecto de gestión integrada. Dispone además de una sede territorial en Tejeda, en el Centro de Gestión del Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas, inaugurado en noviembre de 2024.

El IPMRBGC tiene como objetivo “la realización de actuaciones de conservación, protección, estudio, gobernanza, gestión participativa, revalorización cultural, desarrollo sostenible, promoción y difusión para la salvaguarda y proyección social de los bienes que atesoran estos territorios que han recibido sendas declaraciones internacionales efectuadas por la UNESCO: Reserva de la Biosfera y Patrimonio Mundial, asegurando en todo caso la gestión coordinada e integrada de ambos espacios, generando sinergias en punto a lograr la eficacia, eficiencia y calidad de la misma”.

La estructura de gestión integrada no pretende sustituir los sistemas reconocidos por los distintos órganos de la UNESCO, sino aportar al seno del Cabildo de Gran Canaria un modelo de coordinación eficaz de recursos y competencias, reforzando las sinergias entre ambas designaciones y garantizando una visión coherente del territorio.

Recursos, actuaciones y resultados

El IPMRBCG cuenta con una sección presupuestaria propia en el Presupuesto General del Cabildo. La previsión económica asciende a más de 33 millones de euros (2022–2026) para el ámbito del Patrimonio Mundial y 12,6 millones (2023–2025) para la Reserva de la Biosfera, de los cuales ya se han ejecutado más de 21 millones de euros. Los fondos provienen de recursos insulares y de Planes de Sostenibilidad Turística.

Esta previsión presupuestaria obedece al desarrollo y ejecución de las distintas actuaciones que se encuentran reflejadas en los dos planes de gestión que tienen las dos figuras UNESCO. El Plan Integral de Gestión de Patrimonio Mundial (2022-2026) y el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria (2023-2025) respectivamente.

Asimismo, entre sus principales actuaciones destacan la gestión coordinada de cinco centros de visitantes e interpretación, que reciben anualmente alrededor de 50.000 visitantes, con un presupuesto operativo de más de 2 millones de euros. Estos centros funcionan como nodos de encuentro y aprendizaje, promoviendo la identidad local y la educación patrimonial mediante rutas guiadas, talleres y actividades culturales.

El Instituto impulsa también un programa anual de subvenciones por valor de 725.000 euros, destinado a ayuntamientos, entidades sin ánimo de lucro y proyectos educativos. Entre ellos se incluyen iniciativas de apoyo a la trashumancia, la educación patrimonial en centros escolares, la formación ambiental y la lucha contra la despoblación en áreas rurales.

Además, desarrolla proyectos de investigación y conservación en colaboración con distintos departamentos de las dos universidades canarias: la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de La Laguna, reforzando así su compromiso con la generación de conocimiento y la protección del patrimonio natural y cultural.

Un modelo de referencia internacional

Gran Canaria cuenta además con el reconocimiento como Destino Turístico Starlight (2021), que certifica la calidad de su cielo nocturno y promueve el astroturismo sostenible, integrando la protección del cielo como parte del patrimonio natural y cultural.

La existencia del Instituto para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera de Gran Canaria consolida un modelo de co-gestión territorial basado en la armonización de objetivos —preservación del paisaje, biodiversidad, calidad del cielo, desarrollo sostenible y participación ciudadana— plenamente alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

De este modo, Gran Canaria se posiciona como un laboratorio insular de gobernanza integrada, donde el patrimonio natural y cultural, la ciencia y la comunidad convergen en una estrategia común hacia un futuro más sostenible, inclusivo y resiliente.

El Archivo General de Indias y la Memoria del Mundo. Otras miradas sobre el patrimonio documental.

Esther Cruces Blanco

Archivera y reciente Directora del Archivo General de Indias de Sevilla

Otras formas de reconocer el patrimonio. Los documentos, los archivos y la Memoria del Mundo.

Esta reunión nos permite, el intercambio, y conocer nuevas perspectivas y visiones en relación con el patrimonio, por lo tanto, es una oportunidad para tratar sobre documentos, archivos patrimonio histórico, pero, también, sobre derechos de la ciudadanía.

Los archivos son esenciales para diversas funciones que a lo largo del tiempo se han mantenido porque los documentos han sido y son producidos constantemente, casi siempre relacionados con el poder, si bien no se ha de olvidar que, desde el ámbito personal y privado, los documentos también han sido producidos.

La definición de archivo es compleja, pues deriva de ciencias, técnicas y tecnologías diversas. Invoquemos la definición expresada por la UNESCO¹ y, además, en relación con la necesaria existencia de documentos para afianzar la memoria: *Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria; además los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación*; La Declaración Universal de los Archivos, también en relación con la memoria, abunda en lo siguiente: *el carácter esencial de los archivos para garantizar una gestión eficaz, responsable*

¹ *Declaración Universal sobre los Archivos*, elaborada por el Consejo Internacional de Archivos (Oslo, 2011) y adoptada por la UNESCO en 2011

y transparente, para proteger los derechos de los ciudadanos, asegurar la memoria individual y colectiva y para comprender el pasado, documentar el presente para preparar el futuro.

El delicado concepto de memoria.

Partimos de que la memoria y la Historia no son conceptos antagónicos, pero tampoco son términos equivalentes, un debate que se generó en el siglo XIX y que en la actualidad persiste imbricado en la historiografía, en legislación, en las demandas de la sociedad y en la contienda política. En todo caso las fuentes primarias de información -los documentos- necesariamente conservados en los archivos son esenciales para la Historia y para la Memoria. No se ha de omitir que la memoria está enlazada con los derechos fundamentales y con los derechos de la identidad.

En las sociedades contemporáneas los archivos tienen un papel incuestionable en relación con la memoria². La UNESCO reafirma este vínculo entre documentos y memoria de la humanidad en una de sus actuaciones: el programa "Memoria del Mundo"³. Lo escrito, lo documentado fue la columna vertebral para la gestión y la administración (gubernativa, judicial, económica) en ambas orillas del Atlántico y el Pacífico, en América y en Filipinas. Por ello hoy se conserva, en general, y en relación con el Archivo General de Indias, en particular, millones de escritos basados en una amplia tipología documental⁴.

En la actualidad en el Archivo General de Indias se custodia un patrimonio documental común para tres continentes y dos océanos y una memoria compartida entre varios países. Además, este Archivo está asociado al concepto de memoria no sólo por los documentos que conserva sino también por ser

2 NORA, P. "Missions et enjeux des archives dans les sociétés contemporaines". *COMMA* 2003. 2/3 pp. 106-107

3 *La lectura de los documentos, la consulta constante, la reflexión para la respuesta y el encargo de la redacción de las cartas, todo, rigurosamente registrado, para no fiar nada a la memoria.* CORTÉS ALONSO, V. *La escritura y lo escrito: Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1986 p. 27

4 CORTÉS ALONSO, V.: «La producción documental en España y América en el siglo XVI», *Anuario de Estudios Americanos*, 41, Sevilla, 1984, 195-251.

una institución archivística considerada *como memoria de Ultramar*⁵; *templo de la memoria de Ultramar*⁶ y *un lugar para la escritura de la memoria*⁷; e, igualmente, por custodiar documentación incluida en el Programa “Memoria del Mundo”.

El Programa de la UNESCO “Memoria del Mundo”. El Registro de la Memoria del Mundo.

Compartir la memoria, este es uno de los objetivos del Programa de la UNESCO “Memoria del Mundo”; programa que entiende el patrimonio documental como memoria colectiva de los pueblos del mundo; gravitando todo ello en el concepto de documento que es universal si bien algunas culturas son más “documentales” que otras según las tradiciones de cada país que parten de la Historia del Derecho, de la Historia de las Instituciones, de usos consuetudinarios, etc. La UNESCO engloba en el patrimonio documental una gran variedad de tipologías: piezas textuales, no textuales (dibujos, grabados, mapas, partituras), piezas audiovisuales (películas, discos...), fotografías.

En el seno de este Taller interdisciplinar que nos acoge se ha de destacar que uno de los objetivos del programa “Memoria del Mundo” es la publicidad y la sensibilización, la creación de una mayor conciencia en la sociedad de la importancia del patrimonio documental y de la necesidad de preservarlo.

Este Programa se afianza mediante el Registro de la Memoria del Mundo, que es el aspecto más conocido del proyecto⁸. Los documentos incluidos en

5 MORÁN DAUCHEZ, G. “Memoria de Ultramar. el Archivo General de Indias”. *Patrimonio. Revista de patrimonio y turismo cultural*. N°71 (2020) pp. 24-26

6 DÍAZ PÉREZ, E. “El templo de la memoria de Ultramar. Sevilla, 14 de octubre de 1785” *Andalucía en la Historia* n° 77 (octubre-diciembre, 2022) pp. 82-8

7 *La Escritura de la memoria: los registros*. VIII Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas. Elena Cantarell Barella y Mireia Comas Via (eds.) Barcelona: PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias, 2011.

8 Programa Memoria del Mundo: <https://www.unesco.org/es/memory-world>; Registro Internacional: <https://www.unesco.org/es/memory-world/grid?hub=1081>

este “Registro de la Memoria del Mundo” son aquellos que se consideran únicos e irremplazables, que han tenido una gran importancia a lo largo del tiempo y han ejercido una gran influencia en el transcurso de la Historia⁹. Desde el año 2007 España tiene catorce documentos en el Registro Internacional de la Memoria del Mundo de los cuales seis de ellos se conservan en el Archivo General de Indias¹⁰.

Memoria del Mundo y el Archivo General de Indias.

Miles de documentos, una incesante producción de instrumentos necesarios para la administración y gobernación de los territorios ultramarinos; y, si de memoria tratamos, se ha de mencionar que los documentos también eran necesarios para no fiar nada a la memoria¹¹. El Archivo General de Indias tiene entre sus funciones, actuaciones y acciones, también aquella vinculada con el Programa de la “Memoria del Mundo”; este Archivo es una institución con 240 años de existencia (fue creado en 1785) que custodia un patrimonio común, un patrimonio documental compartido por tres continentes y dos océanos, con una documentación esencial para estudiar y entender la Historia, la cultura, las formas políticas y de pensamiento, los valores y las lenguas, entre otros aspectos, de lo acaecido en los territorios dependientes de la monarquía hispánica; un patrimonio que propicia el análisis de la transculturación americana a la luz del testimonio documental¹².

9 HERNÁNDEZ MARTÍN, A. “El patrimonio de todos: La UNESCO lanza el Programa Memoria del Mundo para conservar la memoria de la Humanidad”. *Archivamos* 65 (2007) pp. 20-21; VARLAMOVA, L. *Ob. Cit.* pp. 127-143

10 <https://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/unesco/es/UNESCO%20en%20Espana/Paginas/Inscripciones%20UNESCO/Memoria-del-Mundo.aspx>; <https://www.cultura.gob.es/cultura/archivos/difusion/registro-memoria-unesco/portada.html>

11 CORTÉS ALONSO, V. *La escritura y lo escrito: Paleografía y diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1986 p. 27

12 CORTÉS ALONSO, V. “La transculturación americana a la luz del testimonio documental”. *Boletín de ANABAD* XXVIII n.4 pp. 7-14

Los seis documentos y conjunto de documentos del Archivo General de Indias incluidos en el Registro de la Memoria del Mundo cumplen los requisitos apuntados, ya que están vinculados a varias culturas, a diversos espacios geográficos, administrativos y sociales. Estos seis documentos custodiados en el Archivo General de Indias son un testimonio de cómo el patrimonio documental mundial se percibe como un todo, como el fruto a lo largo del tiempo de comunidades y culturas que no coinciden necesariamente con los Estados nación actuales. El registro de esta documentación es, en algunos casos compartido con otros archivos generales españoles (Archivo de la Corona de Aragón, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional) y con otros países (Japón, Portugal). Estos documentos y conjunto de documentos son:

- El Tratado de Tordesillas (7 de junio de 1494; 5 de septiembre de 1494. Setúbal)¹³.
- Las Capitulaciones de Santa Fe (1492, abril, 17. Santa Fe de la Vega de Granada)¹⁴.
- Documentos de la Embajada Keicho (1613-1620)¹⁵.
- Selección de vocabularios y diccionarios de varias lenguas del Nuevo Mundo (América y Filipinas), elaborados a finales del siglo XVIII (1787-1793)¹⁶.

13 Presentado de forma conjunta por España y Portugal. Registro de 2007.

14 Registro de 2009, Archivo de la Corona de Aragón, Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias. El texto del documento se conoce a través de diversas copias notariales custodiadas en el Archivo General de Indias, en Sevilla, y en el Archivo General de Simancas.

15 Registro de 2013, registro presentado conjuntamente por España y por la ciudad de Sendai (Japón); otros documentos conservados en el Archivo General Simancas y en el Museo Municipal de Sendai.

16 Registro inscrito en 2015. Indiferente General 1342A. El expediente se conserva en el Archivo General de Indias pues su tramitación se llevó a cabo por el Consejo de Indias. 1787-1793.

- Documentos de la Primera Vuelta al mundo de Magallanes y Elcano. la Expedición de la Especiería. Documentos de Magallanes (1519-1522)¹⁷.
- Documentación de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna contra la Viruela en España (1800-1820)¹⁸.

Patrimonio Mundial. Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla.

El Archivo General de Indias es Patrimonio de la Humanidad, declarado como tal por la UNESCO en 1987 junto con la Catedral y el Real Alcázar de Sevilla, declaración ratificada en 2005¹⁹.

El Archivo General de Indias cumple cada día con las funciones de toda institución archivística, además es uno de los monumentos más visitados de la ciudad de Sevilla y se reconoce como la sede de una memoria compartida, de instrumentos y de documentos, de pruebas y de evidencias necesarias para la interpretación, para el relato histórico.

Pero además el Archivo General de Indias es uno de los monumentos más visitados de la ciudad de Sevilla, más de 40.000 visitantes cada mes (480.000 al año) para lo cual se trabaja, al menos así lo he hecho, por dar a conocer el patrimonio documental, inmueble y mueble que se conserva en esta institución, y facilitar la comprensión de lo que son los documentos y para qué sirven, y que todos estos instrumentos, públicos y privados, conforman un patrimonio común, una memoria del mundo.

Miles de documentos que fueron producidos para organizar, administrar y gobernar, pero también para que hombres y mujeres conocieran lo que acontecía en sus familias negocios y haciendas. Papel y tinta, amanuenses y escribanos, mensajeros y navíos, que fueron necesarios para conocerse y ser conocidos, para mantener vínculos y, más tarde, mucho más tarde, para no perder la memoria.

17 Registro de 2023, presentado por España y Portugal. Archivo General de Indias y Archivo Nacional de Portugal Torre do Tombo.

18 Registro de 2023. Archivo General de Indias, 600 documentos, AHN, 54 documentos

19 <https://whc.unesco.org/es/list/383>; Ratificado en 2005; Revisión de la UNESCO en 2023.

La Fundación San Millán de la Cogolla y su papel en la conservación y difusión de los monasterios de San Millán de Yuso y Suso. La participación de la Fundación en la Red de Trabajo del Convenio de Faro

Almudena Martínez Martínez, *coordinadora general*

Mariola Andonegui Navarro, *técnico de Patrimonio*

Fundación San Millán de la Cogolla

Resumen

Los monasterios de Suso y Yuso, Patrimonio Mundial desde 1997, simbolizan el origen del monacato hispano y de la lengua española. La Fundación San Millán de la Cogolla promueve su conservación, investigación y difusión cultural mediante programas educativos como *Emilianensis. Descubre los monasterios de La Rioja*, que fortalecen la identidad local y consolidan a San Millán como referente cultural universal. En 2017 la Fundación se incorporó a la Red de Trabajo del Convenio de Faro.

Introducción

En diciembre de 1997 los monasterios de Suso y Yuso fueron inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco porque representan un testimonio excepcional de la introducción del monacato cristiano en el siglo VI y de su pervivencia continuada hasta la actualidad y porque tienen una destacada importancia asociativa por ser el lugar en el que surgieron las primeras manifestaciones escritas de la lengua española.

La Declaración se entendió no como la culminación de un proceso, sino como el inicio de otro, el más importante: ser Patrimonio de la Humanidad

supone tener una relevancia cultural y/o natural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales y es de relevancia para las generaciones presentes y futuras. Interpretar y transmitir el VUE es a menudo difícil, pero es el elemento clave.

Para cumplir esta tarea se crea la Fundación San Millán de la Cogolla. Una Institución cuya principal prioridad radica en la conservación de los Monasterios y su entorno y en el estudio y difusión del español. Unas tareas para las que ha conseguido aglutinar, bajo la Presidencia de Honor de Su Majestad el Rey Felipe VI, a altas personalidades del ámbito cultural y social y a un buen número de empresas comprometidas con la defensa de este importante patrimonio.



Exterior de los monasterios de Yuso y Suso en San Millán de la Cogolla
Fuente: Fundación San Millán de la Cogolla

La Fundación San Millán, y la conservación del patrimonio emilianense.

Desde 1998 se ha trabajado intensamente en la recuperación y en la gestión de este conjunto patrimonial, para mantener su valor espiritual y cultural y para promover su conocimiento.

En estos casi veintiocho años San Millán se ha convertido en un centro cultural y de visita universal, pero sin perder su idiosincrasia ni las condiciones que propiciaron su declaración; antes bien al contrario, reforzándolas; sirva como ejemplo su participación en un estudio temático puesto en marcha hace unos años por la Unesco como modelo de Bien Patrimonio Mundial en el que conviven en perfecta sintonía religiosidad, turismo y cultura.

Una vida religiosa, verdadera esencia y razón de ser del lugar, que se ha mantenido ininterrumpidamente desde el siglo VI hasta la actualidad. En Suso se fundó la primera comunidad monástica del ámbito hispánico y encontramos aún hoy el altar más antiguo de España, aquel en el que San Millán celebraba la Eucaristía; una labor espiritual que hoy prosiguen en Yuso los Agustinos Recoletos, verdaderos guardianes del monasterio, desde su tarea parroquial y desde su Centro de Espiritualidad.

Después de la Declaración de San Millán como Patrimonio Mundial, el incremento de las visitas a estos lugares ha sido considerable. Pero San Millán no solo atrae a visitantes y turistas, como hace más de mil años atraía a numerosos peregrinos y devotos; atrae también a estudiosos e investigadores. Religión, turismo y, por supuesto, cultura.

La Fundación San Millán una entidad que trabaja en pro de la cultura.

Una vida cultural que se inició en la época medieval y que fue especialmente prolífica y floreciente en los siglos X y XI. De su escritorio surgieron los primeros textos escritos de una lengua que ya no es latín y que nos hablan del enorme caudal de conocimientos y de medios con que contaban los monjes emilianenses en la Alta Edad Media. Aquí hunde sus raíces la lengua española. En el escritorio de San Millán se produjeron las primeras manifestaciones gráficas patentes de la lengua española, pero también surgió allí una de las producciones literarias más cultas de toda la Edad Media con Gonzalo de Berceo, el primer poeta de nombre conocido de nuestra literatura.

Hoy se sigue trabajando en pro de la cultura. Más de mil años después, los soportes, los medios, los métodos y los conocimientos han cambiado, pero no el impulso intelectual que impregnó las conciencias de aquellos monjes. Buscaban el conocimiento y su difusión. Hoy se sigue con este objetivo desde

el *Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española (Cilengua)*, una referencia para el estudio del español, que trabaja estrechamente con el Instituto Cervantes, la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua y con otras instituciones culturales y universitarias.



Congreso en Cilengua.

Fuente: Fundación San Millán de la Cogolla

La Fundación ha promovido también un programa de educación patrimonial, al que ha denominado *Emilianensis. Descubre los Monasterios de La Rioja*, que busca desarrollar el dictado de los artículos 27 y 28 de la Convención de Patrimonio Mundial de 1972, relativos a la educación y la comunicación, que dicen que los Estados Parte, “por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural”.

Este programa, que recibió el premio Europa Nostra en 2011 y en 2021 en la categoría de Educación, Formación y Sensibilización, se creó a partir del análisis de la realidad sociocultural del territorio en el que se ubican los Monasterios de Suso y Yuso: un valle que sufre un proceso de despoblación, con una población envejecida, de aproximadamente de 500 personas, distribuidas en tres pueblos.

Se articula en torno a una serie de actividades que abordan la educación patrimonial desde los principios recogidos en el Convenio de Faro. Parte del extraordinario potencial del patrimonio cultural para educar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos culturales y en valores que promuevan una sociedad más justa, pacífica y unida. Del mismo modo, fomenta una mayor participación ciudadana, así como el reconocimiento del derecho y la capacidad de las comunidades locales, los ciudadanos y la sociedad civil para identificar lo que consideran significativo como patrimonio, y para respetarlo, preservarlo, transmitirlo y enriquecerlo.



*Taller de arquitectura tradicional en tierra. San Millán de la Cogolla. 2025.
Fuente: Fundación San Millán de la Cogolla*

Siguiendo el artículo 12 del Convenio de Faro, apoya la enseñanza y el aprendizaje sobre el patrimonio cultural para generar conciencia sobre su valor, incentivar la participación ciudadana en los procesos patrimoniales, mejorar el acceso al patrimonio, especialmente a los más jóvenes y a las personas en riesgo de exclusión social y garantizar la conservación y transmisión del conocimiento.

Además, favorece una educación en patrimonio que comunique los valores fundamentales del Consejo de Europa: la democracia, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la apertura y el diálogo, la igualdad en dignidad de todas las personas, el respeto mutuo y la sensibilidad hacia la diversidad.

Del mismo modo, conforme al artículo 13 del Convenio de Faro, a través de nuestras actividades de formación de profesores y de colaboración con centros escolares se pretende preservar y promover el conocimiento del patrimonio cultural incorporándolo en todos los niveles del sistema educativo, no solo como una materia específica, sino también como recurso para otras áreas de estudio.

Alineados con el artículo 17 del Convenio de Faro, hemos configurado una red local, nacional y europea de profesionales de la educación patrimonial. Esta red ha desarrollado, desde 2018, tres proyectos educativos de carácter transnacional, financiados por los programas Europa Creativa y Erasmus

Finalmente, en 2024 hemos iniciado un proyecto para garantizar la accesibilidad cognitiva al patrimonio emilianense a todas las personas en colaboración con la organización Plena Inclusión La Rioja.

Conclusiones

Los monasterios de Suso y Yuso, Patrimonio Mundial, representan un símbolo excepcional del origen del monacato hispano y del nacimiento de la lengua española. La creación de la Fundación San Millán de la Cogolla en 1998 aseguró su conservación y promoción cultural, integrando esfuerzos públicos y privados. Además de proteger su valor espiritual y arquitectónico, la Fundación impulsa la investigación, la educación y la difusión del español a través

de instituciones como Cilengua. Su programa educativo Emilianensis fomenta la participación local, el respeto al patrimonio y el desarrollo cultural del entorno rural siguiendo los principios del Convenio de Faro y consolidando a San Millán como referente universal.

Bibliografía

Council of Europe. (2005). *Council of Europe Framework Convention on the Value of Cultural Heritage for Society* (Faro Convention). <https://rm.coe.int/1680083746>

Fundación San Millán de la Cogolla (s.f). *Emilianensis. Descubre los Monasterios de La Rioja*. <https://www.emilianensis.com/>

Fundación San Millán de la Cogolla (2024). *Plano guía San Millán de la Cogolla* https://www.emilianensis.com/wp-content/uploads/2024/10/plano_guia_sanmillandelacogolla_2.pdf

Nikolić, A., Nurmi, K., & Andonegui Navarro, M. (2021). Heritage Hubs: Practicing the principles of the Faro Convention through transnational heritage education. En *People, places, stories - Faro Convention inspired experiences* (pp. 55–67). The Patrimoni project – PEU, Universitat Jaume I (Castellón de la Plana, Spain) and Council of Europe. <https://edoc.coe.int/fr/patrimoine-culturel/10265-people-places-stories-faro-convention-inspired-experiences.html>



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA



Alianza de
Paisajes
Culturales
Y Sitios Afines



Bizkaia
biscaytik



Índice por autor

	Autores	Pág.
A	Almudena Martínez Martínez _____	70
C	Conchi Benítez Tellaetxe _____	34
E	Esther Cruces Blanco _____	64
G	Gregorio Alemañ García _____	23
M	María del Pozo López _____	10
	María Isabel Arrocha De La Rosa _____	54
	Mariola Andonegui Navarro _____	70
	Miguel Ángel Martín Ramos _____	42
N	Nieves González Betancor _____	60
S	Sergio Ortega Muñoz _____	12



Alianza de Paisajes Culturales Y Sitios Afines



SINTRA

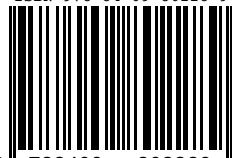
SERRA DE TRAMUNTANA MALLORCA
PATRIMONIO MUNDIAL



Financia:



ISBN 978-84-09-80228-9



9 788409 802289